

Los Reyes en Barcelona

LLEGADA DE LOS REYES

BARCELONA, 20.—A las diez y media en punto llegó a la estación de Francia el tren real.

Al paracer el convoy, fué acogido por una atronadora salva de aplausos.

Al descender de sus departamentos los reyes, se reprodujeron las manifestaciones de entusiasmo.

El alcalde de Barcelona les dio la bienvenida en nombre de la ciudad.

Los reyes, acompañados del presidente del Consejo y del infante don Carlos, revistaron la compañía del regimiento de Alcántara, que les rindió honores.

Recibieron a la real familia, a la que acompañaron desde la estación de San Vicente, el gobernador civil, el infante don Carlos, capitán general de la región; los condes de Zamolsky, elementos oficiales, No biza, Cuerpo Consular, generales con mando y los de la reserva, comisiones militares y representaciones de numerosas entidades y muchas señoras.

La reina y las infantas fueron obsequiadas con ramos de flores, entre los que figuraba uno en el cual colgaban cintas con los colores catalanes, que fué colocado en la testera del coche que ocuparon los reyes y el alcalde de Barcelona, conde de Güell.

Las reales personas descansaron brevemente, saliendo después a los andenes exteriores, donde la multitud les aclamó con entusiasmo.

Poco después se puso en marcha la comitiva, yendo en primer lugar el coche que ocupaban el gobernador civil y el jefe superior de Policía.

Después seguía el coche ocupado por los reyes y el alcalde de Barcelona, y luego el de los infantes; finalmente, el del infante don Carlos y el del Ayuntamiento y demás autoridades.

A bastante distancia seguía el coche ocupado por el jefe del Gobierno.

Se dirigieron por la Avenida del Marqués de Argenteira, plaza de Isabel II, Via Layetana, Claris, Cortes, Paseo de Gracia y Avenida de Alfonso XIII al palacio real entre ovaciones y vítores de la multitud.

En muchos balcones de la ciudad se habían colgado banderas y en algunos eran banderas con los colores catalanes y en otros con las cuatro barras.

La ovación fué imponente al llegar la comitiva al Palacio de Pedralbes, cuyas inmediaciones se hallaban atestadas de público, y se hallaban formados los niños de los colegios con banderitas españolas.

Los reyes, antes de entrar en el Palacio, entre aclamaciones, revistaron las fuerzas de Mozas de Escuadra, que les rindieron honores.

Fuó interpretada la Marcha Real por las bandas de música militares y por la banda municipal de Barcelona.

A la puerta de entrada del Palacio se izó el pendón morado de Castilla, mientras entraba en el Palacio la familia real.

Secundamente entraron a firmar en los álbumes de Palacio numerosas personalidades.

Algunos periodistas se entrevistaron con el presidente del Consejo, que les manifestó que hoy no había programa y que los reyes almorzarían en familia.

A continuación mostró su satisfacción por la cordial y entusiasta acogida tributada a los monarcas.

Añadió que a las ocho recibiría a los periodistas en la Delegación de Hacienda, donde se hospeda.

Previamente por un periodista por su opinión sobre el momento político, contestó: ¡De política, nada, señores! La calma más absoluta.

LA RECEPCION A LOS ALCALDES

En el salón de Ciento del Ayuntamiento se ha celebrado la recepción en honor de los alcaldes de las capitales de España que han venido a esta ciudad para visitarla y asistir al banquete que se celebrará bajo la presidencia del rey pasado mañana.

Los recibieron el alcalde de Barcelona y la mayoría de los concejales.

Después de los saludos de rigor, el alcalde les expresó su satisfacción por

verlos reunidos a todos, y dijo que, en nombre de Barcelona, abrazaba a cada provincia, agradeciéndoles su atención al visitarles, deseando que esta reunión sea un motivo de unión entre todos los que representaban a toda España.

Le contestó, en nombre de todos los alcaldes, el de Albacete, agradeciendo las palabras del alcalde de Barcelona y prometiendo difundir por España la simpatía que merece entre todas las ciudades esta de Barcelona, tan hidalga.

Los dos fueron ovacionados.

Seguidamente recibió el alcalde de Barcelona a los periodistas forasteros, a quienes dijo que se encontraba a su disposición.

Le contestó, en nombre de todos sus compañeros, el señor Melguizo, dando las gracias al alcalde por sus palabras; añadiendo que difundirían en sus periódicos las grata impresión que han sacado de los primeros actos que se han celebrado con motivo de la estancia de los reyes en Barcelona.

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El presidente del Consejo, después de almorzar, cumplimentó al infante don Carlos en Capitanía general, acompañado de su secretario-ayudante.

LA FAMILIA REAL

La reina y las infantas pasearon esta tarde por los jardines recorriendo La Rosaleda.

El rey estaba en la Exposición. Como no estaba cubierta la carrera, el público no advirtió la presencia del monarca, cuyo auto fué tomado por uno de tantos, al extremo de que los guardias urbanos de circulación lo detuvieran repetidas veces.

El monarca recorrió los paseos de la Exposición, llegando hasta el Stadium, desde donde se dirigió a Miramar, admirando el magnífico paisaje.

En un restaurant tomó el aperitivo. Pidió detalles sobre el estado actual de la Exposición y prometió visitar de nuevo las secciones.

Dijo que dentro de unos días asistiría a un concierto del Orfeó Catalá.

El general Berenguer manifestó que estaba muy satisfecho por el recibimiento al rey, pues éste también lo estaba y dijo que la recepción de que se le había hecho objeto, era una de las más entusiastas tenidas en Barcelona.

Luego de visitar al infante don Carlos, el jefe del Gobierno estuvo en la Delegación de Hacienda donde se hospedaba.

En el Gobierno militar visitó a su hermano.

El monarca visitará mañana los talleres de España Industrial.

El problema de la exportación de nuestros vinos a Francia

MADRID, 20.—Hoy ha marchado la comisión española que ha de reunirse con otra designada por el Gobierno francés el próximo día 22, en Biarritz.

A instancias del Gobierno francés estas comisiones tratarán de ver si hallan una fórmula que dejen salvaguardados los intereses de ambos países, después de las modificaciones introducidas en Francia con el convenio vigente y las leyes promulgadas recientemente sobre mezclas de vinos.

Por otra parte, el Gobierno español ha designado una comisión oficial que estudie los perjuicios que nos irrojan las disposiciones francesas, esperando el resultado de la conferencia de Biarritz, para obrar definitivamente.

El presidente de la Confederación Nacional de Viticultores, don Julio Tarín, que forma parte de la comisión que marcha a Biarritz, se muestra poco optimista de su resultado, si bien servirá a nuestro Gobierno como decisión última para proceder en consecuencia, una vez agotados todos los recursos.

Estima también equivocada la actuación de la vitivinicultura francesa al promulgar una ley que ha tenido efectos contrarios para los productores de aquel país.

La exportación española a Francia en vinos de coque supone un cuatro por ciento del consumo nacional, y con ello se da salida a gran cantidad de vinos de baja graduación que hoy se ven forzados a ir a la destilación, bastante depreciados.

Por otra parte, los actuales derechos de Aduana y otros gastos suponen tanto valor como el que hoy tienen allí sus vinos, estando los españoles fuera de toda competición económica.

La crisis de la viticultura francesa radica en la producción de vinos anormales que les ha llevado a una superproducción artificial.

Considera, por tanto, que el actual convenio necesita una revisión total, ya que después de tantas modificaciones existe para Francia, pero no para España.

DEL DIA OFICIAL

COMBINACION DIPLOMATICA

MADRID, 20.—Antes de salir para Barcelona, el rey firmó una amplia combinación diplomática que le presentó el ministro de Estado.

Se asciende a ministro de primera clase en Lima, a don Antonio Benítez, que era de segunda.

Pasa a ministro de segunda en el Ministerio al conde de San Esteban de Cañongo.

Trasladando al conde de Villamediana, ministro de tercera clase en Quito, a la Legación de Atenas.

Ascendiendo a ministro plenipotenciario de primera clase y destinándolo a Tokio a don Joaquín de Espeleta.

Trasladando a don José del Castaño al consulado general de España en Tánger.

Nombrando secretario de primera clase y destinándolo a la embajada de Buenos Aires, a don Laureano Pérez Muñoz.

Ascendiendo a don Miguel de la Escosura, cónsul de Trípoli, a ministro de tercera y nombrándole cónsul general de Manila.

Trasladando a Trípoli a don José María Martínez Pons, secretario de primera en Polonia.

Declarando excento forzoso a don Guillermo Giral, secretario de primera y cónsul en Port au Prince.

Trasladando a Toulouse a don Ángel Díaz de Tuesta, que era cónsul en Basilea.

Destinando a Basilea a don Rafael Trencsa, secretario de primera clase en Toulouse.

MINISTROS A BARCELONA

El próximo día 23 marchará a Barcelona el ministro de Economía y el 27 irá el del Trabajo, que acompañará a don Alfonso en una fiesta de reparto de premios y pensiones a la vejez.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de la Gobernación pasó el día en Getafe.

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que la vida universitaria iba restableciéndose lentamente.

El ministro de Estado, duque de Alba, recibió al obispo de Madrid.

Hablando anoche en la estación con los periodistas, el ministro de Justicia dijo que 51 indultos firmados por el rey, respondían a otras tantas sentencias, al final de las cuales el Tribunal sentenciador aconsejaba la gracia del indulto.

Añadió que de este tipo hay en tramitación otras 200 sentencias que se irán despachando.

Luego dijo que el rey ha llevado a Barcelona varios decretos que los remitirá firmados y entre los cuales hay uno muy importante del Ministerio de Economía, recogiendo aspiraciones elevadas al Gobierno por los trigeros.

Noticias oficiales de Gobernación.—Conflicto escolar.

Santiago.—Entraron en clase con toda normalidad los escolares.

Asuntos sociales.

Puertollano.—Con la intervención del Comité Paritario ha quedado resuelta la huelga planteada.

San Sebastián.—Han entrado al tta bajo los obreros madereros que se encontraban en huelga desde el 29 de abril.

Se espera que los imiten los carpinteros y ebanistas.

Bilbao.—Los cargadores del ferrocarril de Triana, volverán mañana al trabajo.

LOS MINISTROS CONFERENCIAN CON DON DAMASO

Todos los ministros han hablado hoy por teléfono con Berenguer.

El que consumió más tiempo fué Argüelles, a quien el presidente dio cuenta del grandioso recibimiento que Barcelona había tributado a la llegada de los reyes.

El general Berenguer se muestra satisfechísimo.

Argüelles dio cuenta a los periodistas de que la tranquilidad en España era absoluta.

El subsecretario de la Presidencia dijo que tenía noticias de que el avión

que inauguraba el servicio regular Madrid-Canarias, había llegado a las ocho y media a Casablanca, y suponía que a Canarias a las tres de la tarde.

UNA NOTA OFICIOSA DEL GENERAL BERENGUER

Se ha facilitado una nota oficiosa diciendo que el presidente del Consejo, desde Barcelona, encargó al ministro de Hacienda hiciese constar que han sido mal interpretadas las manifestaciones que se atribuyen al rey en la nota facilitada por la Confederación Católica Agraria, de la entrevista celebrada ayer en Palacio.

El rey se limitó a recibir a la comisión y a escuchar sus peticiones, ofreciendo únicamente trasladarlas al Gobierno.

EL DECRETO SOBRE TRIGOS

El decreto sobre trigos firmado por el rey, en su parte dispositiva deroga las disposiciones anteriores sobre derechos arancelarios para trigos y harinas.

Restablece el artículo primero de la real orden de 10 de junio de 1927, que permitía la importación de trigos exóticos hasta que los trigos nacionales se coticen, como minimum, a 53 pesetas los cien kilos en los mercados castellanos durante un mes.

Prohíbe la importación de maiz, sub-harinas y tapiocas.

Dispone que el Ejército peninsular y el de Africa se nutran durante tres meses de trigo nacional.

Se derogan todas las tasas que se habían establecido, restableciéndose la libertad de contratación.

Los trigos exóticos sobrantes podrán moulurarse sin mezcla alguna.

El decreto comenzará a regir al día siguiente de que lo publique la «Gaceta».

Dice también el decreto que el Gobierno dará cuenta a las Cortes de esta disposición.

El dirigible "Conde de Zeppelin" emprendió ayer, desde Sevilla, su viaje a Sudamérica

SEVILLA, 20.—El dirigible estuvo recogiendo desde la una de la madrugada partes meteorológicas.

A causa de la estrechez de conducto de los depósitos de hidrógeno, la carga de gas en los compartimientos del dirigible se hizo con gran lentitud.

Hubo necesidad de emplear unas mangas enviadas por el Parque de Guadalupe, precisamente en previsión de que surgieran estas dificultades en la carga de gas al dirigible, lo que ha ocurrido.

Las operaciones se han efectuado con gran dificultad, por lo cual se ha originado retraso en la hora de salida del dirigible y en la carga y descarga.

Desde las siete de la mañana se congregó en el aeródromo numeroso público, que deseaba presenciar la salida del dirigible.

Eckener dispuso comenzar las operaciones alrededor de las ocho de la mañana, no efectuándose la que se proyectaba, a causa de las dificultades que antes hemos mencionado.

La operación se llevó a efecto bajo la dirección del ingeniero de la Casa constructora y de otros ingenieros civiles y militares, secundando los trabajos las fuerzas de Aeronautación.

Como nuevos pasajeros embarcaron en el dirigible el teniente coronel Herrera, el infante don Alfonso de Orleans y la periodista inglesa Mary Pierre.

Momentos antes de subir al dirigible, el infante don Alfonso recibió un telegrama de S. M. el rey, deseándole un feliz viaje, en unión de sus compañeros, haciendo votos por el feliz término de la empresa.

En total van 19 pasajeros.

A las ocho se examinaron los partes meteorológicos, que acusaban buen tiempo, con la natural satisfacción de los pasajeros y de la tripulación.

A las ocho y media de la mañana se elevó el «Conde de Zeppelin», empujado por el viento de proa, entre aclamaciones y el agitar de pañuelos de la muchedumbre.

Después evolucionó sobre la ciudad. Las aclamaciones y vítores no terminaron hasta que se perdió de vista,

resultando la despedida verdaderamente entusiasta.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.

A las nueve y media de la mañana pasó sobre esta ciudad el dirigible, evolucionando sobre el palacio del infante don Alfonso de Orleans, siguiéndolo rumbo Sur con toda felicidad.

UN RADIOGRAMA DEL DIRIGIBLE

BERLIN.—Una estación americana ha recogido a las diez de la mañana un radio del capitán del vapor alemán «Von Schiller», que retransmite otro del dirigible.

Dan cuenta los tripulantes y pasajeros que todo va bien a bordo sobre el mar, y que cuentan dar vista al Brasil, a la altura de Pernambuco, en la noche de hoy a mañana.

El radiograma detalla la feliz salida de Sevilla, y dice que el día es hermoso, el cielo nublado y la temperatura moderada.

Añade que el aerostato lleva cuatro toneladas más de carga que a la salida de Friedrichshafen.

Aragón al día

Zaragoza, 20.—12 noche.

CONMEMORANDO LA CORONACION DE LA VIRGEN DEL PILAR

Hoy, con motivo de celebrarse el 25 aniversario de la coronación de la Virgen del Pilar, se ha celebrado una procesión solemne, que ha resultado concurrencísima.

Presidieron las autoridades.

HACIA LA CONSTRUCCION DE UNA CARRETERA

Ha visitado hoy al presidente de la Diputación una comisión de pueblos interesados en la construcción de una carretera desde Castejón de Valdeza hasta Villanueva, atravesando los pinares de Zuera.

El asunto será debidamente estudiado.

POR NO SER ATENTO?

En pleno idilio se encontraba Manuel Abad en el Parque de Pignatelli, siendo interrumpido por el guardia civil de esta Comandancia Bernardino Pascual, quien hubo de llamarle la atención.

Abad se insolentó con el guardia, siendo conducido por éste a la Comisaría, y luego a la Casa de Socorro, donde fué asistido de lesiones en los labios.

TRATANDO DE EMBELLEZECER LOS PASEOS DEL EBRO

A las doce del día, y en el salón de actos de la Casa Consistorial, se verificó la apertura de pliegos presentados a la subasta de obras para el embellecimiento de los paseos del Ebro.

Se adjudicó provisionalmente a don Marcelino López, por la cantidad de 106.777'86 pesetas.

El tipo de subasta ascendía a unas 40.000 pesetas más.

AGASAJO DE UN FAVORECIDO POR LA SUERTE

Don Juan Goncí, el popular propietario del «Bar Mi Casan», agraciado con 50.000 duros en el sorteo de la lotería Ciudad Universitaria, organizó para la noche del domingo un festival a puerta cerrada en la plaza de toros, con cena al aire libre.

Después, se lidiaron dos becerros, por «El chico del Bar», hijo del organizador.

También organiza una fiesta a beneficio de los pobres.

VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

En Teruel se ha visto en aquella Audiencia la causa seguida contra Vicente Tarradón, que después de dar varios golpes a su convecino Joaquín Peiro, lo arrojó con vida al fuego y después de cargar la leña se acostó tranquilamente.

El procesado dice que la víctima y él estuvieron bebiendo y embriagados discutieron, cayendo Joaquín sobre el fuego, donde pereció carbonizado.

El fiscal solicita la pena de 20 años de prisión, y 5.000 pesetas de indemnización, y el defensor, solamente ocho años.

EBRO-PRENSA.

Muere en accidente de aviación el agregado de la Embajada italiana en Madrid

Madrid, 20.—11 noche.

En el aeródromo de Getafe, a las doce de la mañana de hoy, ha ocurrido un mortal accidente de aviación.

Cuando se hallaba en este aeródromo probando una avioneta el agregado de Aeronáutica de la Embajada italiana y miembro del Ministerio de Aeronáutica de Italia, Filippo M. Monti, cayó a tierra el aparato que pilotaba, siendo recogido el aviador muerto.

Al comienzo de las pruebas el aparato despegó normalmente; pero al notar que las bombas del aceite no funcionaban bien, aterrizó en el aeródromo, arreglándose la avería y volviendo a elevarse normalmente.

El aviador hizo diversas evoluciones durante un cuarto de hora, haciendo también el «duplicing»; pero al realizar este ejercicio por tercera vez, cuando se hallaba a unos sesenta metros de altura, se le cayó el motor al aparato.

No obstante, el piloto, dando una prueba de su pericia, consiguió poner el aparato en su posición normal, pero a los pocos momentos se precipitaba en barrena, cayendo recto, rápidamente.

Los amigos del aviador que presenciaban las evoluciones, acudieron rápidamente con objeto de prestarle sus auxilios al piloto.

También acudió, al darse cuenta del accidente, la ambulancia del aeródromo, pero encontraron a Filippo muerto.

Tenía el desgraciado aviador una herida en la frente que le penetraba hasta el centro del cráneo, y aparecía con las dos piernas completamente aplastadas y deshechas.

Filippo M. Monti, agregado de la Embajada italiana, tenía 28 años, y se había casado recientemente, hallándose su esposa en Madrid.

Inmediatamente de ocurrido el accidente se dió aviso a la Embajada de Italia, cuyo personal se trasladó seguidamente al aeródromo de Getafe.

Del cadáver se ha hecho cargo la Embajada italiana.

En una de las dependencias del Aeródromo se instaló a media tarde de la capilla ardiente.

Velaron el cadáver los compañeros de la víctima y el personal de la Embajada de Italia.

También acudieron la mayoría de los jefes y oficiales de aviación.

El entierro del malogrado aviador italiano, se efectuará mañana, después de la diligencia de autopista.

El aviador muerto tan trágicamente, tomó parte como fascista en la célebre marcha de Mussolini hacia Roma.

El cadáver será trasladado a Italia.

BARCELONA.—El presidente ha recibido un telegrama de Madrid, dándole cuenta del accidente de aviación de Getafe.

El rey ha dispuesto que en el entierro, le represente uno de sus ayudantes y rinda honores una compañía de Aviación y otra del regimiento de Savoya.

El Sr. Rodríguez de Viguri desmiente a «La Nación»

Madrid, 20.—11 noche.

El exministro señor Rodríguez de Viguri ha enviado una carta al director de «La Nación», en la que dice:

«No es exacta la versión que se da acerca de mi intervención en la Academia de Jurisprudencia. En dicho acto me limité a señalar el peligro que, con relación a los hombres de gobierno, pudiera suponer para las instituciones el advenimiento de una nueva dictadura; pero sin referirme a probables actitudes mías, llegado ese caso. Soy militar, y como todos, he jurado; pero también juraron otros, entre ellos el difunto general Primo de Rivera, y faltaron a lo jurado cuando lo tuvieron por conveniente.

Si la Dictadura utilizó mis servicios, señal de que los estimó convenientes, y cuando yo los presté, es que dignamente podía hacerlo. Nada más.»

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia

Especialista en

Estómago-Higado

Intestinos

Rayos X. - Laboratorio

General Zurbano, núm. 3

F. RODRIGUEZ MORAL

CINEMA

SENSACIONAL ESTRENO

LA MUJER DE LONDRES

La encantadora actriz se nos presentará de nuevo en su inconfundible arte, sus cautivadoras bellezas y sus personales distinciones.

DOMINGO, 26 de mayo

DESDE EL BULEVAR

Tenemos al alcalde en Barcelona. Lo que no sabemos es si volverá siendo alcalde o siendo caballero particular.

Días pasados, en cuanto se conocieron sus manifestaciones acerca de sus entrevistas con el general Berenguer, comenzaron a correr por el pueblo las fatídicas voces de dimisión y hubo un concejal que se apresuró a retractarse y a entregarse al alcalde con carácter irrevocable. El alcalde no dijo nada a los periodistas, pero el concejal interesado tuvo buen cuidado de buscar a todos los que hacíamos allí información, para contarnos que él había sido el pajarero.

Lo más chusco de todo esto es que los que más gritan pidiendo la dimisión a estos concejales, que mal o bien fueron elegidos alguna vez por el pueblo, son los concejales upetistas que acaban de cesar y que casi, casi nos han llevado a la ruina a fuerza de empréstitas para sostener el rango de la ciudad como cuando había crecido.

Al día siguiente de las manifestaciones alcaldías, al salir de la recepción, que antes llamábamos rey, bajando yo al alcalde y le pregunté casi al oído: ¿cuándo dimite usted?

La contestación fue terminante: pero ¿usted duda de que voy a dimisión?

No, señor, le respondí; creo que hará usted honor a su palabra, y que no hay, la hay.

Entre algunos concejales ha cundido la desolación: cuando los nombraron, como estaban deseando aceptar, contra la voluntad del pueblo, dijeron que condicionaban su aceptación al restablecimiento de los derechos. ¡Tal vez se les sugirieron algunas esperanzas! Ahora, que todavía no sabemos si somos tío o tía, las representaciones de las fuerzas vivas les exigen el cumplimiento de aquellas palabras tan esmagantemente divulgadas entonces, y como ya digo, eso ha traído la consternación, porque han tomado gusto a la cosa y no quieren ni oír hablar de dimisión.

El Círculo Mercantil ha convocado a una Asamblea de las fuerzas vivas para los últimos días de esta semana, al regreso del alcalde de su viaje a Barcelona. De las manifestaciones que éste haga, dependerán las resoluciones que se tomen. Yo puedo decir que el alcalde dijo:

«Voy a Barcelona a recoger la contestación. Si me dan lo que pido, continuaremos. Si no me lo dan, me iré a mi casa».

Estamos, pues, en un campamento de espera. Pero esperamos andando. Y si el alcalde, cumpliendo su palabra, dimite, ¿qué camino les queda a los concejales que prometieron hacer lo mismo y ahora se muestran reacios? ¿La verdad es que la vida le pone a uno en compromisos terribles?

Los que se están riendo ahora son los nacionalistas, los republicanos y los socialistas, que obstinadamente negaron a aceptar las concejales. Lo menos que dicen es que se las arreglen como puedan.

Luego vendría el otro conflicto. Para encontrar alcalde hubo que volver a Roma con Santiago, encender el candil de Diógenes y promover muchas cosas. ¿Qué pasaría ahora? ¿Quién se atrevería a empujar la vara?

Claro está que en el mismo Ayuntamiento quedarían concejales, precisamente a ver si a río revuelto caía esa breva, pero daría la pizca casualidad de que esos que querían ser, serían precisamente los que no debían ser.

Algunos coscorrones ya ha habido, pero sin trascendencia. Ayer, lunes, me encontré a un muchacho vitoriano, obrero más que excelente y hombre muy formal y le pregunté: ¿qué haces a estas horas por la calle y con la ropa de los domingos?

Estoy haciendo de huelguista y pidiendo a mi patrono que me rebaje el jornal. Acaban de acordar que los oficiales ganemos doce pesetas y yo hace mucho tiempo que estoy ganando trece y media, con que ahí verá usted.

¿Y por qué te has declarado en huelga?

¿Usted verá; me enseñaron el palo...

A. GORROCHATEGUI.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 20.—Varias horas.

UNA CUESTION INTERESANTE

Bajo la presidencia del vizconde de Eza se ha reunido la sección de cuestiones económicas de la Asociación de Derecho Internacional, para tratar de las consecuencias jurídicas y económicas que toda conversión monetaria lleva consigo y la no existencia de normas obligatorias de Derecho que impidan a un Estado retirar de la circulación un signo monetario sin antes haber negociado el canje a la par con sus poseedores.

EL BANQUETE A VILLANUEVA

Los organizadores del banquete al señor Villanueva han acordado que el acto tenga lugar el día 8 del próximo mes de junio, en el caso de que el Gobierno haya levantado para entonces la suspensión de todo acto de propaganda política.

FEDERATIVOS A BUDAPEST

Se ha reunido la Federación Nacional de Fútbol, designando a los señores Olave y García Durán, para que asistan al Congreso que ha de celebrarse en Budapest.

EL SINDICATO DE OBREROS FERROVIARIOS

El Sindicato Nacional de obreros ferroviarios, ha celebrado Asamblea extraordinaria, aprobando la propuesta dirigida al ministro de Fomento, sobre la cuestión de las horas extraordinarias que se les adeudan.

SE INCENDIA UN AUTO DE VIAJEROS, SIN OCASIONAR DESGRACIAS

En la carretera de Francia, término de Tetuán, se produjo un incendio en un auto de viajeros que rápidamente quedó envuelto en llamas. Los viajeros, sin perder la serenidad, lograron salir ilesos del coche, que quedó destruido.

LAS MUJERES Y LA ADHESION A LA MONARQUIA

La sociedad «Mujeres españolas», ha enviado al Palacio los pliegos de adhesión que ha recogido, encerrados en una artística arqueta.

ALCALA ZAMORA Y LA PRESIDENCIA DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Un grupo de abogados piensa proponer a don Niceto Alcalá Zamora para la presidencia de la Academia de Jurisprudencia.

LOS CHOFERES DE PUNTO Y LAS EXCLUSIVAS POR CARRETERA

Los propietarios de coches del servicio público, han elevado al ministro de Fomento una solicitud pidiendo la revisión del régimen de concesión de exclusivas de transportes por carretera.

Dicen que este régimen empeorará el transporte rodado y piden la destitución de las Juntas de Transportes.

Se comprometen a transportar gratis la correspondencia y solicitan la constitución de un Comité neutral.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN ROMA

Esta noche ha marchado a París, de donde seguirá su viaje hacia Roma, el nuevo embajador de España en el Vaticano, señor Palacios.

DOS FALLECIMIENTOS

Ha fallecido en esta capital don Rafael Ureña, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

El finado profesaba ideas republicanas y era académico de la de Ciencias Morales y Políticas.

Esta Academia celebró hoy sesión presidida por Sánchez de Toca, que enalteció las condiciones que adornaban al finado, levantándose seguidamente la sesión en señal de duelo.

El entierro se verificará mañana, a las once.

También ha dejado de existir el almirante don Ignacio Pintado.

El entierro se verificará esta tarde y se espera que constituya una verdadera manifestación de duelo.

PREPARANDO UN ATAQUE A LOS DEPÓSITOS DE SAL

UN ASALTO DE BANDIDOS A UN CAMION POSTAL

PARIS.— Noticias de Córcega dan cuenta de un gravísimo acto de bandidaje, cometido cerca de Ajaccio, donde un grupo de bandidos asaltó el camión postal, dando muerte a los gendarmes de escolta y a los empleados de Correos que iban en el mismo.

En el camión iban algunos pasajeros, los cuales fueron desvalijados de cuanto llevaban.

Después de cometido este acto, dieron fuego al camión y huyeron a los montes próximos.

Al tenerse conocimiento de este atentado han sido movilizados grandes contingentes de tropas, para ver de capturar a los desalmados.

TROTZKY SIGUE EL DESTIERRO

MOSCÚ.— Por decreto del Comisariado del Pueblo, se ha acordado prolongar por un año más la expulsión del territorio ruso, de Trotzky.

TRUIDOS POR EL FUEGO

LONDRES.— Uno de los incendios más espectaculares que durante muchos años se ha visto en Inglaterra ha tenido lugar esta noche, en una formidable que se desencadenó a primera hora de la noche en Bruckfears, en unos almacenes de harinas, habiendo sido pasto de las llamas 21.000 sacos de harina.

LOS CONSERVADORES BRITANICOS Y EL PARO

LONDRES.— En la Cámara de los Comunes, al discutirse la moción contra el paro, fué rechazada por una

EL ASESINATO DEL NIÑO LLORENTE, EN HARO

La sentencia, de acuerdo con la petición fiscal, es condenatoria para los dos procesados

El Tribunal de Derecho que ha entendido en la vista de la causa por el tristemente célebre proceso instruido con motivo del asesinato del niño Eugenio Llorente Martín, cometido en Haro, dictó ayer sentencia.

El fallo, acorde con las tesis de las acusaciones, impone a los dos procesados Felipa García y su hijo Formorio Bañuelos, las penas por aquellas solicitadas.

Lo ampliamente que hemos informado al público durante la vista de esta causa, y la expectación que en todas partes produjo, son motivo de que publiquemos íntegramente dicha sentencia, que es como sigue:

«En la ciudad de Logroño, a 20 de mayo de 1930.

Vista en juicio oral y público ante esta Audiencia provincial la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Haro, seguida por el delito de asesinato contra Felipa García Ochoa y su hijo Nicomedes Formorio Bañuelos García, de 43 y 23 años de edad, hijos de Felipe y Teodora, y Julián y Felipa, respectivamente, naturales de Castañares de Rioja y vecinos de Haro, de estado casada y soltero, de profesión sus labores la primera y jornalero el segundo; de buena conducta; sin instrucción la primera y con instrucción el segundo, sin antecedentes penales, insolvente parcial la primera e insolvente total el segundo, y en prisión provisional por esta causa desde el día 12 de octubre de 1928, habiendo sido partes el Ministerio fiscal, la acusación particular, representada por el procurador don Félix Menéndez, a nombre de don Victoriano Guillermo Llorente y mencionados procesados, representados por el procurador don Rufino Peché Sandoval, y ponente, don Innocencio Guardo Fernández.

Primero. Resultando probado y así se declara que con ocasión de unas lesiones que produjeron la muerte de Antonino Baroja, hecho por el acusado por Julián Bañuelos, esposo y padre de los procesados Felipa García Ochoa y Nicomedes Formorio Bañuelos García, nacieron resentimientos en los citados procesados, contra el médico señor Llorente, por la intervención que como médico tuvo, en la asistencia del interfecto en aquel hecho Antonino Baroja, y contra el abogado señor Mazón, cuñado del citado Sr. Llorente, porque en las gestiones iniciadas para llegar a un arreglo amistoso respecto a la responsabilidad civil entre los procesados en esta causa y dicho señor Mazón, como representante que era del tantas veces citado Antonino Baroja, no llegaron a un acuerdo por oponerse el señor Mazón a las ilícitas exigencias de los procesados en esta causa. Que sobre las siete y media de la tarde del día 10 de octubre de 1928 como pasara por la plaza de Haro el menor de 16 años Ángel Bañuelos García, hijo y hermano de los procesados Felipa y Nicomedes Formorio, participe de los resentimientos e influido por las conversaciones oídas en su casa, y viera al niño de tres años Eugenio Llorente Mazón, hijo del citado señor Llorente y sobrino predilecto del señor Mazón, que se hallaba solo jugando en la plaza, se acercó y mediante halagos y promesas se lo llevó a su casa y una vez en ella la citada procesada Felipa

gran mayoría una moción de los conservadores, en la que se proponía la reducción de los créditos que se vienen pagando a los que de un modo normal se hallan sin trabajo.

Se cree que esta enmienda de los conservadores tendrá en las próximas elecciones generales gran influencia pues con ella se han malquistado la voluntad de las clases trabajadoras, que son las de más densidad en los comicios.

EL BANCO INTERNACIONAL DE PAGOS

BASILEA.— El Banco Internacional de Pagos ha abierto hoy sus puertas, comenzando a realizar las operaciones previstas en los estatutos.

Hoy se ha hecho efectiva la suma de 61 millones de francos suizos, importe del 25 por 100 de las 124.000 acciones ya suscritas.

LA CONFEDERACION PAN-EUROPEA

BERLIN.— En una reunión celebrada por la Confederación Pan-europea, el exministro francés Mr. Loucheur pronunció un discurso, diciendo que a la cabeza del movimiento pacifista deben ir siempre y sucesivos los franceses y los alemanes, que no necesitan ya darse nuevas pruebas de inteligencia y valor.

Todas las demás naciones de Europa—dijo— tienen su atención fija en nosotros. Gracias a nuestra estrecha unión lograremos vencer todas las dificultades.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

Si Francia y Alemania están realmente resueltas para ello, todas las dificultades serán vencidas.

salvo la específica señalada en el número primero del artículo 519.

Cuarto. CONSIDERANDO que las costas procesales se entienden impuestas por la ley a los culpablemente responsables del delito, que lo son también civilmente.

Quinto. CONSIDERANDO que como complemento a la pena y como medida de seguridad, como consecuencia del delito cometido, debe prohibirse a los procesados que durante seis años después de extinguir la condena vuelvan a residir en Haro, lugar donde cometieron el hecho y residen los padres de la víctima.

VISTOS además de los citados los artículos 1, 2, 7, 26, 28, 31, 36, 45, 46, 72, 73, 76, 87, 89, 90, 108 al 111, 117, 118, 125, 137, 151 en su regla primera, y 165 del Código Penal; los 142, 239 al 241, 741 y 742 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a los procesados Felipa García Ochoa y Nicomedes Formorio Bañuelos García, como autores responsables de un delito de asesinato sin la concurrencia de circunstancias modificativas, a la pena de veinte años de reclusión, a cada uno; costas por mitad, a que indemnizen solidaria y mancomunadamente en la cantidad de 7.500 pesetas al padre de la víctima Victoriano Guillermo Llorente Ordoño, e igualmente les condenamos a que durante un período de tiempo de seis años, después de extinguir la pena, no puedan residir en la ciudad de Haro. Abonamos para el cumplimiento de la pena todo el tiempo que los procesados estuvieron privados de libertad por esta causa. Remítase la pieza de responsabilidades al juez instructor para su terminación, declarando la solvencia o insolvencia de los procesados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos D. Guzmán de Laca, José Userra, Innocencio Guardo.—Rubricados.



Herniados

Médico Ortopédico

Aparatos herniarios exclusivos para cada caso, contruidos especialmente
BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES

Aparatos para parálisis infantil, desviaciones de pies y piernas. Corsés ortopédicos, en celuloide, para desviaciones de la columna vertebral. Fajas para vientres caídos, riñón móvil, caída de estómago:

CONSULTAS:

LOGROÑO: Hotel Comercio, días 2 y 3, de 9 a 2 y de 4 a 7.
HARO: Hotel Adela, día 4, de nueve a dos de la tarde.
Santo Domingo de la Calzada: Hotel Capota, día 5, de 9 a 2 de la tarde.
NAJERA: Fonda la Campana, día 6, de 9 a 2 de la tarde.

CLINICA ORTOPEDICA E. BAEZA, Plaza del Pilar, 17, 18, 19, Zaragoza

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Francisco Ocio Jadraque, de 28 años, de alcoholismo; Tomás Fernández López, sereno, contusión erosionada, por agresión del anterior; H. V. T. mecánico, herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, causada con un martillo en el taller; Benito Yanguas Lafuente, mecánico, de 38 años, dos heridas contusas en la región palpebral derecha, con una manivela; Felipe de Blas Pascual, de 60 años, machacador de piedra, herida contusa en la pierna izquierda, con una piedra; Angela González Sotés, de 10 años, herida punzante en el brazo izquierdo, con un hierro en el taller; Vicente Llorens Brabo, de 27 años, moltero, erosiones en el cuello, por agresión; Ramón Secunza Sáenz, de 50 años, viajante, erosiones en el pabellón del oído izquierdo y rodilla derecha y contusión en la región malar, izquierda, por agresión; Domingo Ortega Sanz, de 17 años, mecánico, esquinca de la mano derecha, con la manivela de un automóvil; Jesús Alvarez Vidaurreta, de nueve años herida contusa en la rodilla derecha, por caída; Julián García Marañón, de cinco años, herida perforante en la mejilla derecha, por caída; Eusebio Martínez Pinillos, de dos años, herida incisiva en la mano derecha, por mordedura de perro.

DIABETICOS

Gran surtido de alimentos de Gluten «NATURAS», de la Casa Santiveri, S. A. Se revela libro para seguir régimen. Calle Gallarza, 16, Logroño.

BRETON de los FERREROS, 18 enf. GRAN REBAJA DE PRECIOS

Corte de pelo	0'60 ptas.
Ondulación Marcel	1'50 "
Id. al agua	1'50 "
Labado de cabeza	1'50 "
Manicura	1'50 "

PERMANENTES GARANTIZADOS DESDE 10 PESETAS

Empapeladoras

Hacen falta en la fábrica pastillas «San Bernabé». Ganarán jornal fijo y destajo.

Casa Viuda Arróniz, Vara de Rey, 6

Nuestro paisano, don José Bañares Magán, ha sido nombrado catedrático de Geografía e Historia, del Real Instituto nacional de Segunda enseñanza de Jovellanos, de Gijón.

PROPIETARIOS

Compro toda clase de fincas. Cedería con garantía hipotecaria de 5.000 a un millón de pts., disponiendo de capital para realizar operaciones en el día. Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entlo.

La Compañía de Maderas. — BILBAO Oficinas y Fábrica, muelle Churrucua Apartado núm. 44.

Medias de seda

Imenso surtido, desde 2'75 pesetas par; precioso colorido, con talón en punta la mejor imitación a seda natural; calcetines caballero; escarpines para niños; guantes de cabritilla, clase garantizada; colonias a granel tirantes y ligas para caballero; lanas desde 60 céntimos madeja y todos los artículos de mercería, a precios sin competencia.

José Lacalzada

SAGASTA, 25
MARQUES DE SAN NICOLAS, 97 (Antigua Redacción de LA RIOJA).

Casa dedicada particularmente a

MEDIAS

Las de 2'95 pesetas a 2'75
De seda natural, con vena, 10'00
El surtido más completo.
Visítela y lo comprobará.

GRIJALBA

PLAZA DEL MERCADO, 27 (esquina Mercaderes).

En la Jefatura de Obras Públicas, y ante el notario, don Enrique Mora, fueron ayer abiertos los pliegos de los concursantes a las subastas de acopio y reparación de las carreteras del Estado siguientes, y que fueron adjudicadas a don Agapito González, de Arnedo, los kilómetros 551 al 55, de la de Logroño a Zaragoza, en 29.800 pesetas, el presupuesto era de 38.458'87; a don Eduardo Andrés, de Islallana, la de los kilómetros 282 al 301, de Soria a Logroño, en 20.843'75 pesetas que era el presupuesto de contrata; a don Agapito González, la de los kilómetros 14 al 22, de la de Logroño a Zaragoza, en 64.713, el presupuesto era de 70.192'78; a la Sociedad «Las Conchas de Haro», la de los kilómetros 324 al 328 de la de Soria a Logroño, en 58.880, el presupuesto era de pesetas 60.065'53, y a don Agapito González, la de los kilómetros 1 al 2 de la de Ribafrecha a Garray, en 13.016'85 pesetas, presupuesto de contrata.

Las misas que se celebren, mañana, jueves, a las siete, y a las ocho, en el altar del Carmen y a las siete y media en el de San José, iglesia de Santiago el Real, serán aplicadas por el alma de doña Gerarda Matute Saseta (que en paz descanse) que falleció el día 21 de mayo de 1929.

Sus hijos agradecerán la asistencia de sus amigos.

Viajantes y veraneantes

Hospedarse en Najera en el Hotel Burgos

ESCUELA MILITAR DE LA REPRESENTACION DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA EN LOGROÑO A LOS CUOTAS

Los reclutas acogidos a los beneficios del Capítulo XVII, que deseen adquirir el certificado de instrucción, pueden, desde luego, matricularse en esta Escuela o en las filiales establecidas en las cabezas de partido de Haro, Santo Domingo y Calahorra. Para informes: Representación del Tiro Nacional, Cabo Noval, Logroño.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA, NARIZ, OIDOS, SALMERON, NUM. 8, 2.

Como se temía, falleció ayer en Vitoria, el vecino de Laguardia, natural de Labastida, Sixto Bóveda Landa, a consecuencia de la herida que sufrió al caerse a la salida de la plaza de abastos de la capital alavesa.

¿TIENE USTED QUE HACER ALGUN REGALO PARA BODA? Acuda a la liquidación de la

Casa Amalric

Calle Marqués de Vallejo, número 8.

José Montero-Médico

ESPECIALISTA EN PIEL
Consulta de ocho a una.
Económica, de seis a once de la tarde
MIGUEL VILLANUEVA, 2, 1.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

PISO ENTRESUELO. Para poder ocuparlo desde el momento, se vende el izquierdo de la casa número 12, de la calle de Vara de Rey. Informes en el 2.º derecha de la misma casa.

ROTULACION de calles y numeración para casas; las más prácticas, económicas y elegantes, son las que en AZULEJO fabrica la

CERAMICA RIOJANA S. A.

TRILLADORA

De la acreditada marca RAMSONES, tipo CONSUL, de rendimiento 130 a 160 fanegas, en jornada de diez horas, con su correa de transmisión al motor o tractor, en excelentes condiciones, habiendo trillado unas 200 a 250 de grano, por no entenderse entre los socios, se vende muy barata.

PARA PODERLA VER Y TRATAR, EN BURGOS

Casa Grigelmo Merced, 6 y 8

TRUST MECANOGRAFICO S. A.

Máquinas de escribir «ROYAL»

Ganadora del «Gran Premio», la más alta recompensa concedida en la Exposición Ibero-Americana. — Ventas al contado y plazos. — Taller de reparaciones.—Clases de Mecanografía y Taquigrafía. Cintas, papel carbón, etc. PORTALES, 40.—TELEFONO 203.

Peonaje para obras

Se necesitan en las obras en construcción de la Caja de Ahorros de Vitoria, para los señores Eguinoa Hermanos, con el sueldo mínimo de 6 pesetas día.

En Miranda de Ebro ha fallecido doña María Requejo Cuenca, antigua vendedora de periódicos en aquella ciudad burgalesa, negocio al que la extinta ya no dedicaba sus actividades, por contar 67 años de edad.

Las muchas amistades de que disfrutaba doña María (q. e. p. d.), se pondrán de manifiesto en el acto del entierro que se celebrará hoy, miércoles, a las diez, en la expresada ciudad.

Nos asociamos muy de veras, al dolor que sufren los hermanos y sobrinos de la finada, ya que la difunta era muy estimada en esta Casa, como igualmente lo son sus deudos.

La Gran carrera ciclista

GRANDISIMO TRIUNFO DE LA BICICLETA «DILECTA»

1.º Juan Bautista Vallejo, sobre «Dilecta».

2.º Eduardo Ruiz, sobre «Dilecta».

3.º Jesús García, sobre «Dilecta».

Igual que en el 1929, en el 1930, la sin rival Bicicleta «DILECTA» sigue demostrando que no es una de las innumerables marcas sin historia e indocumentadas que invaden los mercados a precios ventajosos en su compra, pero carísimas después, por estar contruidas con materiales malos. Por su construcción como por los buenos materiales que lleva y su esbelta línea, se consagra reina de las carreteras.

Concesionario para la provincia:

JESUS GARCIA, Vara de Rey, 48.

GRAN TALLER DE REPARACIONES. — ACCESORIOS A PRECIOS VENTAJOSISIMOS.

VAJILLAS

GRAN SURTIDO

LIQUIDACION

Sucursal: Once de Junio, 10.

Fortunato Redón

CASA EN GENERAL ESPARTERO RENTA 1.168 pesetas mensuales y la vende en 170.000 pesetas. AGENCIA ESCUDERO.

Conservas GARAVILLA. BERMEJO. BONITO EN ESCABECHE.

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso ha recurrido don Pedro Puerta Córdón contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Igea sobre destitución del recaudador de fondos municipales.

Líquido partida de Muebles

DE DIVERSAS CLASES.

Casa Domínguez

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

Agencia Escudero

ANTES DE COMPRAR FINCAS CONSULTE CON ESTA AGENCIA

FINCAS

Se compran y venden casas, huertas, pisos y solares. Fernando Moneo de Lara, Cervantes, 3 y 5, Logroño.

ZARAGOZA

Grand Hotel

Inaugurado en octubre de 1929

200 HABITACIONES

200 BANOS

PENSION DESDE 20 PTAS.

Por la Comisaría de Vigilancia han sido denunciados al Juzgado municipal los viajantes Vicente Llorens Bravo y Ramón Secunza Sáenz, que por asuntos profesionales se agredieron en la calle de Tirso Rodríguez, resultando con lesiones leves.

También han sido denunciadas al citado Juzgado, María Pascual Moreno y María Pascual Gómez, por reñir y escandalizar en la calle del Mercado.

DR. CANTERO

GARGANTA

NARIZ

OIDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Suizo, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

PIDA LOS OTIS CARAS

DE VENTA, EN CASA BARBI.

El Café «EL CONQUISTADOR» se sita de lo corriente.

CARBONES

Los de más calorías, limpios y económicos, los vende

HIJO DE S. MARRODAN, S. L.

Delicias, 8 y 7. — Teléfono 78.

Ayer fué uno de los días, pocos en el año, en que en el Registro Civil no se hizo ninguna inscripción, tanto de nacimientos, como de defunciones y matrimonios.

MUEBLES ECONOMICOS

Eustasio Pérez

PABLO IGLESIAS, 2.

CLINICA DENTAL

COLIS

CERVANTES, 1, 2.º IZQDA.

FILTROS PARA GRIFOS

Valerio y Bermejo

Mercado, 73 Teléfono 234

SULFATADORAS

AZUFRADORAS

LAS MEJORES MARCAS

LOS MEJORES PRECIOS

FERRERIA Amelivia

PERSIANAS

fantasía, plegables, para miradores

SE COLOCAN EN EL DIA

AVELINO PENALVA

C. Gallarza, 3. — Teléfono 274.

GRAN HOTEL COMERCIO

Pensión completa (desayuno y vino comprendidos), desde nueve pesetas. Restaurant (vino comprendido), 5 pesetas cubierto.

Salones para bodas y banquetes

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias)

PRECIOS BARATISIMOS.

Consultorio Médico - Quirúrgico

Luis Ruiz Mosso

11 a 1 y de 3 a 6

M. MURRIETA 9, 1.º

PESCADORES

REDES. — ESPARAVELES. — REMANGAS. — RETELES. — TRASMALLOS Y TODA CLASE DE UTILES PARA PESCAR.

CASA CASTELLANOS

Farmacia y Droguería DE ROMAN VALLEJO

Sucesor de don Enrique Ruiz de Oña

Gallarza, 9

Logroño

Productos químicos y medicamentos purísimos de las mejores marcas. Oxígeno puro. Sueros medicinales e inyectables de todas clases. Asepsia, antisepsia, esterilización y cuanto de utilidad reclaman las exigencias de la Medicina y Terapéutica moderna. Ortopedia, PERFUMERIA, ARTICULOS PARA FOTOGRAFIA, ETC.

A disposición del juez municipal de Arzobispo de Arriba, han sido puestos los hermanos Víctor y Balbino Vélez Samaniego, de 28 y 40 años de edad, respectivamente, como presuntos autores del taladro de un nogal propiedad de Julián Sánchez Najera, vecino de Bezares.

Los citados hermanos niegan los hechos, pero se les encontraron dos hachas que coinciden las dimensiones de ellas con los cortes dados al citado nogal.

Sacos vacíos

en el almacén de Julián Lará, se compran de azúcar, en buenas condiciones, a buenos precios. Salmerón, 9. Domicilio, Laurel, 2, segundo.

PERSIANAS

de tablilla y fantasía

colocadas a domicilio

Casa Anguiano

SE VENDE

La Fábrica de Electricidad de la Sociedad Hidro Electrica La Unión de Islallana, con su molino de yeso.

Suministra fluido eléctrico y fuerza motriz a los pueblos de Islallana, Nalda y Albelda, contando con bastantes abonados y los ingresos del yeso que son de mayor consideración que los de la Central.

El pliego de condiciones se halla en Islallana en casa de don Indalecio Velazco; en Albelda, don Doroteo Célamo; y en Nalda, cuantos datos sean precisos, los dará el presidente don Amós Aguirre.

ACEITES Y EMULSIONES DE HIGADO DE BACALAO, muy ricos en Vitaminas. — Farmacia Dr. Perucha.

Probando el Café «EL CONQUISTADOR», ya no se toma otro.

Por los padres del empleado del Círculo Logroñés don Bonifacio Marín, y para éste, ha sido pedida la mano de la bella señorita Delfina Escudero, hija del industrial sastre don Benjamín.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos, habiéndose fijado la boda para el próximo mes de junio.

POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X. DIATERMIA.

LABORATORIO

Carnicerías, 4 pral. — Teléfono 9.

Al sin rival Café marca EL PATO no hay quien le eche la pata. Por est, se vende en todas partes.

Consultorio Médico Quirúrgico

Antonio Gutiérrez

SECRETAS - DIATERMIA

MURRIETA, 1, PRINCIPAL.

Suscripción para regalar a la señora Madroñero las insignias de la Orden del Mérito civil

Suma anterior, 1.773'75 pesetas.

Con 25 pesetas.—Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis; Demetrio Medrano, de Azagra; Felipe Martínez y su esposa Juana Madroñero, de Azagra; LA RIOJA y familia Zaporta.

Señoritas Paulina, Paz y Boni Montfort, de Bilbao, 15 pesetas.

Con 5 pesetas.—Pablo Otero, inspector, Logroño; Manolita García Luquero, inspectora de Idem; Juanita Palacios, de San Pedro Manrique; Joaquín Palacios, de Barcelona; José Osés Larumba, de Barcelona; Epifanio Rupérez; Silvestre García y Manuel Tamayo.

Con 3 pesetas.—Albeto A. Martín, de Ortigosa; Fructuosa Corcuera y Valvanera Díez, de Anguiano.

Con 2 pesetas.—Dos alumnas normalistas; Consuelo Martínez Martínez y señoritas de Alboreca.

Suma y sigue, 1.968'75 pesetas.

La suscripción, que continúa abierta en los sitios de costumbre, quedará cerrada el día 31 del mes actual.

Las Diputaciones mancomunadas

MADRID, 20.—En la Diputación se reunieron los representantes de las Diputaciones de España que forman la mancomunidad de régimen común, para tratar del empréstito con el Banco de Crédito local, importante 289 millones de pesetas, para desarrollar el plan de caminos vecinales, cuya cifra representa la capitalización de la subvención anual del Estado, que éste concede por espacio de diez años.

El presidente de la Diputación de Madrid explicó los motivos de la reunión, exponiendo que en las condiciones de operación de crédito hay algunas verdaderamente onerosas.

Se mostraron diversos criterios y algunos diputados abogaron porque se libre a las Diputaciones del pago de varias atenciones que no les corresponde.

Se acordó gestionar la prórroga por otros cinco años, el contrato con el Banco y nombrar para representar a la Mancomunidad en él, a Segovia.

El representante de Barcelona protestó de que el Estado al conceder a algunas Diputaciones la recaudación de contribuciones les exigiera fianza como si se tratase de un particular.

El de Oviedo pidió que el Banco de Crédito no demore la remisión de fondos.

Se acordó convocar en breve a otra reunión, para tratar importantes asuntos.

LA RIOJA hace 25 años

En la plaza de toros, se iba a celebrar la importantísima Asamblea para protestar de la ley de alcoholes, pero como el día estaba lluvioso, se acordó celebrarlo en el salón circo del Teatro Bretón, asistiendo representantes de todos los pueblos riojanos, los diputados a Cortes, don Miguel Villanueva, don Donato Gómez Trevijano, don Tirso Rodríguez, y don Félix Iturriza; senadores, señores marques de Reinos, presente y representados adheridos al acto, los señores don Juan Bautista Tejada y marques de Luque; diputados provinciales de esta provincia y los señores Miguel de Laguardia; Llerente, de Zaragoza, y don Higinio de A. Celis de Santander; varios Ayuntamientos, entre ellos, el de esta capital. A las cuatro de la tarde, el alcalde señor Iniguez, abrió la sesión, presentando a don Juan Haddell, presidente del Sindicato Nacional, que había de presidir el acto, el cual fué el primero en hacer uso de la palabra, sucediéndole, los señores, Pons y Solsona, don Ricardo Sáenz de Santamaría; Latorre, de Alfaro; don Galo López, de Autol; don José Ruiz, de Aldeanueva; González Moreno, de San Vicente; el conde de Hervias; Aguiniano, del Sindicato Navarro; el diputado, señor Gómez Trevijano; el exministro de Hacienda, don Tirso Rodríguez; y el diputado por Santo Domingo, don Miguel Villanueva; haciendo el resumen el señor Haddell, aprobándose remitir al Gobierno bases de protesta, contra la citada ley.

—Aprovechando el viaje del diputado

ALOJARSE en SAN SEBASTIAN en el Hotel Ezcurra

FARMACIA, DROGUERIA Y PERFUMERIA RODRIGUEZ

Productos químicos e industriales. Específicos. Inyectables. Aguas minerales. Brochetas. Pinturas. Lustras. Artículos de tocador. Ortopedia, etc.
PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 9 (Escarillas).

CRITICA DEPORTIVA

LA FINAL EN EL AIRE

A doce días de la final del campeonato de España no es posible asegurar que los equipos intervendrán en el último acto, en el desenlace de la gran comedia futbolística. La primera jornada de las semifinales no sirvió para despejar ninguna incógnita y las cosas han quedado peor que antes, porque hace una semana se suponía cierta superioridad en dos de los equipos, que disfrutaban de mayor número de adhesiones. El Athletic de Bilbao y el Deportivo Español, los dos grandes favoritos de la temporada, eran, en el sentir casi unánime de la afición, los seguros finalistas.

Ha bastado el primer choque entre los que llegaron a las semifinales para amoniar en gran parte los entusiasmos de los incondicionales de ambos Clubs. El contraste con la realidad ha marchitado muchas ilusiones. Y así tenía que ser, porque los cálculos desmedidos y empíricos caen por su base casi siempre. Los aficionados conscientes, los de solera, los que llevan años y años presenciando el desarrollo de nuestro fútbol, saben que esas supremacías tan rotundas son muy difíciles y que los Clubs clasificados a estas alturas tienen muy poco que echarse en cara. Pensar en «cosas» fantásticas, en resultados sorprendentes, en derrumbamientos y debacles catastróficas, es no tener clara idea de la valía de los equipos. Y además, de lo que en sí representa la calidad del fútbol hispano.

Los «conces» semifinales pasaron ya por el tamiz de muchos encuentros precedentes, para que en estos momentos críticos se deciden ni lo más mínimo. Es lógico pensar que van a la lucha con todo su derozo, con moral elevadísima, con la aspiración legítima de alcanzar el título supremo. Clubs y jugadores ponen en estos últimos encuentros la misma firmeza y van por completo de acuerdo; que a Sociedades y a equipos les guíe idéntica conveniencia y todos salen ganando en caso de triunfo. Moral y materialmente, que no sólo de pan vive el hombre. Fama y pesetas adquiere el Club campeón de España, y fama y pesetas se reparten también los jugadores. No es extraño, pues, que el tanto sea mínimo, ya que refleja una igualdad de fuerzas y de energías empleadas en la gran contienda.

Consuélese, pues, los que hayan sentido cierta desilusión ante la relativa pobreza de las victorias logradas el domingo por el Athletic de Bilbao y por el Español. Un tanto de diferencia significa ahora mucho más, supone un margen mayor por las mismas dificultades de su obtención. Lo que sucede es que no se miden bien las posibilidades de los equipos, y eso es algo expuesto a veces. No conviene hacer alarde de fuerzas, y mucho menos denostar las del contrario. En el justo término medio reside la virtud, la por lo visto difícil virtud de hacerse cargo de las circunstancias.

Los partidarios de bilbaínos y espanyolistas se han pasado un poco de la raya. Cuidado que no los consideramos eliminados, ni mucho menos, y que para nosotros tienen una buena parte de probabilidades. Pero de eso a darles como vencedores absolutos, media una gran distancia. Hay que valorar los equipos semifinales, no conforme a una última y superficial impresión, sino evaluando certeramente sus tradiciones y su potencia. Los Clubs de clase podrán atravesar instantes de crisis y aun estar a punto del batrazo definitivo. Pero pasado el momento agudo, el período grave, vuelven a ser lo que eran y pueden aspirar a lo que cualquier otro.

Está sucediendo eso con el Barcelona y el Madrid, prematuramente dados de lado. Se había dicho que el Club de Las Cortes apenas podría oponer resistencia al homogéneo conjunto bilbaíno, que tantas victorias lleva cosechadas en lo que va del año futbolístico. Eso, en circunstancias que no le importasen gran cosa al Barcelona, podría suceder. Ahora, no. Cuando el Barcelona tiene que demostrar que es una entidad deportiva solvente, que es uno de los Clubs de más merecido prestigio, que lleva en sí mismo, en sus filas, más o menos de irregular actuación, pero siempre peligrosas, las cualidades y los nombres necesarios para seguir cosechando éxitos, y que no en balde es la Sociedad de más poderosos recursos económicos, sería pueril creer que iba a ceder el paso, sin más ni más. Ese exceso de confianza y ese error en apreciar las condiciones del enemigo, ha perjudicado mucho al Athletic.

Otro tanto se puede decir del Español, aunque consumamos que la depreciación del Madrid tenía su fundamento aparente. Los del Español

han pensado sólo en uno de los aspectos del equipo campeón del Centro, y se olvidaron del principal. Tu vieron en cuenta sus irregularidades absurdas, pero no pensaron en sus buenos partidos, en los buenos partidos que deben hacer jugadores de la categoría que hay en el equipo madrileño. Por eso, sin duda, no se recataron en hacer profecías fantásticas y en prometerse muy felices. Acaso el resultado de Casa Rabia les haya hecho variar de opinión.

Lo cierto es, repetimos, que no pueden adivinarse los Clubs finalistas. El margen de un tanto logrado por el Athletic y el Español a favor del terreno propio, es poco y es mucho, según se mire. Es poco como demostración de la potencia ofensiva de sus vanguardias, y es suficiente si pensamos que los contrarios tienen que superar esa diferencia. La situación del Madrid y del Barcelona no es inferior a la de sus vencedores del momento. Hay que admitir que en sus campos deben marcar por lo menos los tantos que a ellos les han hecho. Es decir, que estamos como si empezaran de nuevo. Porque para eso, para lograr el empate, si hay claras posibilidades, ya que un tanto no es muy difícil marcarlo en noventa minutos, manteniendo las metas incólumes. O sea que no nos chocaría algún amátn de desempate.

Insistimos en no conceder más que relativa importancia a los triunfos previos del Español y del Athletic, inferiores en grado sumo a los que esperaban. Ni los leones de San Mamés, ni los tigres de Sarriá, son tan fieros como ellos mismos decían. Están bien sus victorias por la calidad de sus rivales; ahora que no tienen la contundencia precisa para influir en los próximos partidos. Por el contrario, madrileños y barceloneses se aprestarán a la revancha, ya que están en significadas condiciones para lograrla. Y si el Athletic obtuvo el tanto de la victoria faltando dos minutos para terminar, y si el Madrid estuvo al borde del empate, pueden esperar el desquite con alguna base real. Que hay derrotas que en lugar de deprimir elevan el espíritu.

ALFONSO R. KUNTZ.

(Prohibida la reproducción.)

La fiesta de los mureños

Como teníamos anunciado, la Colonia de Muro de Aguas celebró ayer, por primera vez en Logroño la fiesta de su patrono, San Baudilio, y en honor de éste, en el Santo Cristo del Humilladero, se celebró una solemne misa, que fué cantada por la capilla de la iglesia parroquial de Santiago, y en la que predicó elocuentemente, el digno párroco de Palacio, don Miguel Martínez Achútegui, el que desahogó, en algún tiempo la parroquia de Muro.

No hemos nosotros de hacer resaltar en esta ligera reseña los méritos que por estar poses el señor Achútegui, por ser estos bien conocidos, pero si hemos de decir que su sermón de ayer fué oído con suma atención por la colonia de Muro de Aguas, y que a pesar de durar tres cuartos de hora, a los mureños les pareció poco.

El señor Achútegui hizo el panegírico de San Baudilio de Orleans, emérito Patrono de Muro de Aguas, el que siguió a Jesucristo, según las normas del Evangelio, a saber: negándose a sí mismo con espíritu de fe; abrazándose a la Cruz con sublime esperanza y sufriendo el martirio con heroica caridad.

Todo ello relatado con la elocuencia que caracteriza al orador, constituyó el primer número del programa confeccionado para celebrar la festividad de San Baudilio.

Terminada la función religiosa, la Colonia de Muro de Aguas se trasladó a la bueta que don Francisco Martín posee en el término de Samartín, y allí se sirvió a un centenar de personas una suculenta comida, dándose lectura durante ella a los telegramas siguientes:

«Ayuntamiento y vecinos de Muro de Muro de Aguas, felicitan efusivamente paisanos Logroño, con antiguo párroco señor Achútegui, haciendo votos por salud y prosperidad de que-

ENFERMEDADES DE LOS OJOS FERNANDEZ HEREDIA

Oculista diplomado en las Clínicas de MADRID, BURDEOS y PARIS.
SALMERON, NUM. 3, 1.º

BANCO CENTRAL Domicilio Social.-MADRID

Capital autorizado... DOSCIENTOS MILLONES DE PESETAS
Id. desembolsado... SESENTA ID.
Fondo de reserva... VEINTE ID.

INTERESES QUE ABONA:

Cuentas corrientes a la vista...	2,50 por 100 anual
Con ocho días preaviso...	3 por 100 »
A tres meses...	3,50 por 100 »
A seis meses...	4 por 100 »
A un año...	4,50 por 100 »

CAJA DE AHOROS, 4 POR 100 ANUAL

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
MAS DE CIENTO SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

Sucursales en la Rioja:

LOGROÑO Muro de la Mata, núm. 12. Calle de la Vega, 41.
(Locales de su propiedad).

nes honrando Patrón honran pueblo natal, saludan afectuosamente, Víctor Rueda, alcalde, y Valentín Pérez, secretario.

A este telegrama se contestó con otro correspondiendo al saludo. También de Barcelona telegrafió don Miguel Martín, felicitando a la Colonia.

Pronunciaron brindis los presbíteros señores Achútegui, y don Eloy Pérez de la Mata. La encantadora niña Otilia Fernández, recitó poesías alusivas al modo como se celebra la fiesta en Muro y para final se hizo baile.

En resumen: una fiesta agradableísima y de grato recuerdo para la Colonia.

Reorganización del Ejército de Africa

Madrid, 20

«El Diario Oficial del Ejército», con motivo de la reorganización de fuerzas peninsulares en el territorio de Africa a que nos hemos venido refiriendo y que da lugar a su vez a una nueva organización de aquellas fuerzas, publica hoy la siguiente real orden:

«INFANTERIA.— Los batallones de Cazadores de Africa de Barbastro, 41 Simancas, 8, y Chiclana, 17, reorganizarán a la Península, reduciendo sus efectivos actuales, para quedar con la plantilla señalada a los batallones de reserva de Africa. Los batallones de Barbastro y Chiclana quedarán de guarnición en Ciudad Real y Segovia y el de Simancas, provisionalmente en Almería, hasta que se disponga de acuartelamiento en Tortosa.

En las circunscripciones de Larache, Ceuta-Tetuán y Melilla y con los tres batallones que después de reducidos los antes citados queden en ellas, se organizarán los regimientos de San Fernando, 11; Cerrillo, 42, y Africa, 68, constituyéndose las plantillas mayores de éstos, con las de la primera media brigada de Larache, la segunda media brigada de Tetuán y la segunda media brigada de Melilla, respectivamente, y exceptuándose los mandos de dichos Cuerpos, que serán designados por este Ministerio.

Los regimientos de nueva creación ajustarán sus plantillas al estado que se da y los actuales de Melilla, 59, y Ceuta, 60, adoptarán las mismas, pero conservando su estructura de dos batallones.

Las Planas mayores de la segunda media brigada de Larache y primeras de Tetuán y Melilla serán disueltas.

CABALLERIA.— El regimiento de Cazadores Alcántara, 14, de Caballería, organizará en cada una de las circunscripciones de Ceuta y Melilla una sección para escoltas y ordenanzas y enviará a Badajoz, guarnición que se le señala, el personal de jefes, oficiales y tropa que figura en el estado para que al fundirse con la fuerza actual del regimiento de Cazadores de Villarrobledo, 23, de Caballería, que se suprime, quede con la plantilla que para los de tipo A asigna la real orden circular de 27 de diciembre de 1928. Las secciones de escolta de Ceuta y Melilla dependerán administrativamente de los destacamentos de Cría Caballar y Remonta de dichas plazas.

ARTILLERIA.— En cada uno de las comandancias de Larache y Rif se suprimen una batería de montaña de 7 cm., y en la de Melilla, otra ligera de 7,5 cm.

INGENIEROS.— En los batallones de Tetuán y Melilla será disuelta una compañía de Zapadores, reduciendo sus efectivos a la plantilla que se le asigna la compañía de Ferrocarriles del batallón de Tetuán.

INTENDENCIA.— En cada uno de los primeros grupos mixtos de las comandancias de Ceuta y Melilla se suprime una compañía de montaña.

DE CARACTER GENERAL.— En los Cuerpos en que haya reducción de personal, el acoplamiento de jefes y oficiales se hará eligiéndose, en primer término, por orden de mayor a menor antigüedad, a los voluntarios que se comprometan a servir en Africa dos años, completando las planti-

llas con los no voluntarios a quienes falte más tiempo para cumplir el plazo de permanencia. Los sobrantes regresarán a la Península o continuarán en su respectivo territorio en la situación y condiciones que determina el real decreto de 24 de febrero último (D. O. número 45), considerándose a todos ellos como cumplidos en el compromiso de permanencia en que se hallaren. Igualmente beneficiados se conceden a los jefes y oficiales de las unidades que se suprimen, y las solicitudes de destino de éstos y de los comprendidos en el párrafo anterior deberán cursarse por telégrafo.

Para el acoplamiento de las clases de segunda categoría y personal auxiliar y contratado en las unidades que sufren modificación, se seguirán las normas fijadas para jefes y oficiales, admitiendo en concurrencia a las clases de las que se suprimen para el compromiso de servir los dos años. Las clases sobrantes que puedan quedar en los Cuerpos que sufren modificación quedarán en concepto de supernumerarios hasta que, si les corresponde, se les adjudique otro destino, dándoseles por cumplida su permanencia en Africa y pudiendo solicitar su regreso a la Península, conservando los derechos del artículo séptimo de la real orden circular de 4 de febrero de 1928 (D. O. número 29), a cuyo efecto formularán papeleta reglamentaria. En las unidades que se disuelven se les dará a estas clases por cumplida su permanencia en Africa, pudiendo solicitar el regreso a la Península en la forma expuesta, para los sobrantes de las que sufren modificación, siendo destinados, los que no soliciten el regreso, por las secciones correspondientes de este Ministerio, a prorrato, a las unidades de las circunscripciones en concepto de supernumerarios, hasta que, si les corresponde, se les adjudique nuevo destino.

Tanto los jefes y oficiales como las clases de segunda categoría de las distintas Armas y Cuerpos que como resultado de esta organización dejan de pertenecer al Ejército de Africa, se les reconoce derecho preferente para ser destinados con ocasión de vacante al referido Ejército.

Las clases de primera categoría sobrantes después de hechos los acoplamientos del personal, serán licenciadas, desde luego. Este licenciamiento se llevará a cabo por las unidades en la forma reglamentaria entre todo su personal de esta clase.

El jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos dispondrá cuanto estime conveniente, respecto a las entregas y cambios de material, vestuario y armamento, dando cuenta a este Ministerio para que por las Secciones respectivas y Junta Central de Vestuario se adopten los acuerdos precisos.

Todo el ganado de los cuerpos y unidades que se repatrian o suprimen se entregará en los destacamentos de Cría Caballar de Ceuta y Melilla, quedando a disposición del jefe superior de las fuerzas militares para su distribución entre los cuerpos y unidades con arreglo a sus necesidades.

DISPOSICIONES ESPECIALES QUE AFECTAN A INFANTERIA.— Con el personal sobrante, tanto de jefes y oficiales como de clases de primera y segunda categoría y asimilados de las unidades de Infantería que se suprimen, se cubrirán las vacantes que al adoptar las nuevas plantillas existan en los Cuerpos de dicha Arma.

Los jefes, oficiales y tropa de las Mayorías de los batallones que pasan a constituirse en regimientos, aunque fueran destinados a otros Cuerpos, permanecerán en ellos el tiempo indispensable para las operaciones a que antes se aluden, entregando la documentación de detall y contabilidad, caja, metálico e historial a las de los regimientos de nueva creación de que han de formar parte y sus banderas se remitirán al Museo.

Los regimientos de San Fernando, Cerrillo y Africa, recibirán de los regimientos de Borión, Alava y la Corona, cuantos documentos tengan las Comisiones liquidadoras de aquellos, continuando su historial, y el Museo remitirá las banderas que de estos Cuerpos tuvieran en depósito. Los batallones de San Fernando, 3 y Cerrillo, 45, cambiarán esta denominación por la de Madrid, 2 y Tarifa, 5, respectivamente, remitiéndose por estos cuerpos a aquellos sus historiales y banderas, y entregando los de San Fernando y Cerrillo sus actuales banderas al Museo.

DISPOSICIONES ESPECIALES QUE AFECTAN A CABALLERIA.— El regimiento de Cazadores de Villarrobledo, que se refunde con el de Alcántara, hará entrega a éste de la documentación de detall, contabilidad, caja, metálico e historial, así como del armamento, vestuario, equipamiento, material y ganado, dando cuenta a este Ministerio para que se adopten los acuerdos precisos.

El estandarte del regimiento de Villarrobledo se remitirá al Museo. Séptima.— El jefe superior de las fuerzas militares, de acuerdo con la Compañía Transmediterránea y capitales generales a quienes afecte, organizará los transportes marítimos y terrestres que hayan de tener lugar. Octava.— Tanto los cuerpos que se repatrian como aquellos a quienes afecte esta organización, pasarán la revista de junio próximo en las guarniciones que se les señala y con los efectivos que en esta disposición se les fija.

SANATORIO de VALDESIERRA

PARA

Enfermos de las vías respiratorias

Magnífica situación. Hermoso parque. 1.050 metros de altitud. Clima muy seco. Moderna instalación de Rayos X.

Tratamientos especiales: Neumotórax, Frenicotomía.

Pensiones: 13-20 pesetas, incluida asistencia médica.

Dirigirse: Martínez-Corceda, Guadarrama (Madrid), Teléfono 2.

ción por la de Madrid, 2 y Tarifa, 5, respectivamente, remitiéndose por estos cuerpos a aquellos sus historiales y banderas, y entregando los de San Fernando y Cerrillo sus actuales banderas al Museo.

DISPOSICIONES ESPECIALES QUE AFECTAN A CABALLERIA.— El regimiento de Cazadores de Villarrobledo, que se refunde con el de Alcántara, hará entrega a éste de la documentación de detall, contabilidad, caja, metálico e historial, así como del armamento, vestuario, equipamiento, material y ganado, dando cuenta a este Ministerio para que se adopten los acuerdos precisos.

El estandarte del regimiento de Villarrobledo se remitirá al Museo. Séptima.— El jefe superior de las fuerzas militares, de acuerdo con la Compañía Transmediterránea y capitales generales a quienes afecte, organizará los transportes marítimos y terrestres que hayan de tener lugar. Octava.— Tanto los cuerpos que se repatrian como aquellos a quienes afecte esta organización, pasarán la revista de junio próximo en las guarniciones que se les señala y con los efectivos que en esta disposición se les fija.

La plantilla de los tres regimientos de Infantería es: Un coronel, tres tenientes coroneles, siete comandantes, 27 capitanes, 60 subalternos, un músico mayor, seis ameros, tres maestros herradores, un sillero guarnicionero, 28 suboficiales, 128 sargentos 316 cabos, tres músicos de primera, seis de segunda, 10 de tercera, 43 cornetas, 18 educandos de corneta, 63 soldados de primera, y 3.003 de segunda.

Cada batallón constará de Plana Mayor, sección de enlaces, sección de obreros, sección de máquinas de acoplamiento, seis compañías de fusileros granaderos, una compañía de ametralladoras y el tren de batallón.

PASANDO EL TIEMPO

La primavera es ya con nosotros. No podemos dudarlo. Los tan frecuentes cambios atmosféricos que en nuestra capital obligan a buscar en el atardecer de un día caluroso, refugio contra las frías ráfagas que envía la sierra de Tolosa, no han de perturbar la estación florida del año a que hemos llegado.

Repetimos que la primavera es con nosotros.

Y como aquí todo se explica, vamos a explicar ese nuestro contento ante la seguridad de un posible desprendimiento de las ropas invernales.

Los camelos que el sol primaveral nos larga con molesta frecuencia, nos tienen sin cuidado, porque la primavera ha sentido sus reales en forma innegable. Y pruebas al canto. La estación actual, tiene una característica que no engaña. El calor que domina por todas partes, apenas el sol exparte su influencia por campos y alamedas. Podíamos decir que el verde es el color dedicado por la Naturaleza a ese plazo del año que comienza el 21 de marzo y dura, hora más, hora menos, unos noventa días. Como el amarillito, lo es del verano; el amarillito, del otoño, y el blanco, del invierno.

Verdes están ya las praderas, campos y riberas logroñesas. Síntoma inequívoco de la primavera.

Pero hay más. A muchos políticos los ponen ahora verdes sus entusiasmos. Y verdes asimismo se pone a cualquier mortal que incurra en el desagrado de sus detractores.

A nosotros mismos, bondadosos por naturaleza, y amigos de todo el mundo, no falta seguramente quince no largue una pincelada de tal colorido.

Ahora que nadie, ni aun los que practican la bondad con más constancia, están libres de verse verdes el día menos pensado.

¿Quién más bondadosos que los niños? Y ya habrán visto ustedes seguramente a más de uno de esos angelitos, cuyas manitas se esmeran por que salgan a la calle tan limpios como sus almas inocentes, que en el hospital, cuando buscan el descanso de sus juegos que los bancos allí instalados los ponen verdes, pero tan verdes, que no hay manera de devolver a sus trajecitos el color primitivo.

Y no son solo los niños. A muchas personas mayores hemos visto verdes por igual motivo.

Claro, que por muy en primavera

que nos hallemos, no debía ésta permitir que sus galas «adornasen» a nuestros estimados convecinos. Y si aquella olvida esa previsión, debía subsanarlo el «Muy Ilustre», como llamamos al Ayuntamiento, ordenando a los pintores que andan ahora «lavando la cara» a los bancos del Espolón, que reedeen los recién pintados de unas cuerdas que imposibiliten el acceso a ellos.

Fuera de este detalle, el día resultó muy agradable; señaló el termómetro 29,5 grados y 24 al sol y a la sombra, y 6/8 de mínima.

El barómetro sigue en descenso habiendo acusado una baja bastante considerable.

Y así vamos pasando el tiempo.

Región del Alhama

AGUILAR, 18.

MUNICIPALES.— Bajo la presidencia del señor alcalde don Clemente y con asistencia de todos los señores concejales, excepción de don Sixto Latorre y don Miguel, celebró sesión el Ayuntamiento pleno en la tarde del día 16.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se da conocimiento de un oficio de la dirección general de Obras Públicas, contestación a otro de esta alcaldía en la que solicitaba la variante del trozo 3.º de la carretera de Cervera a la de Tarazona a Francia cuyo estudio está hecho por San Felices y se pretendía se hiciera por Cigudosa. Como este estudio está terminado y solo falta la aprobación de aquella dirección no puede accederse a la solicitud. Se acuerda contestar rogando den la mayor actividad a la total terminación, para la pronta subasta del referido trozo de carretera.

Se da lectura a una comunicación de la Inspección de Enseñanza de la provincia que dice: que dado el estado, la capacidad e insalubridad de los locales escuelas de esta, se verá en la precisión de ordenar la clausura de las mismas, sino se hacen las debidas gestiones para dotar al pueblo de otros locales que reúnan las debidas condiciones pedagógicas. Después de algunos razonamientos muy bien hechos por algunos señores municipales se acordó en principio comunicar a la Inspección los deseos y propósitos del Ayuntamiento de estudiar con urgencia este trascendental asunto, para llevarlo a una realidad en el menor plazo posible. Conviene hacer constar, que existe ya un proyecto de escuelas aprobado por la dirección general de Enseñanza y que el Estado para este proyecto tiene concedida una subvención de 36.000 pesetas.

Se hace presente que el contratista señor Saldise tiene pendientes de cobro unas cuentas de obras ejecutadas para el municipio que ascienden a más de 40.000 pesetas y que corresponden a la construcción de un lavadero, del kiosko de la plaza, fuentes públicas, pozos asépticos, arreglo de calles etc., y aparte de esta cuenta tiene otras facturas el mismo señor también pendiente de cobro, correspondiente a la instalación de agua en la Casa Ayuntamiento, en la de don Félix Jiménez (anterior alcalde), a quien el Ayuntamiento precedente estimó de justicia hacerle esta deferencia, por sus trabajos y desvelos al frente del municipio). Después de la horribilísima discusión que duró un par de horas, dejéese pendiente de resolución, por esperar la visita del citado contratista, con el cual celebraron ayer otra reunión de la que daremos cuenta en nuestra crónica de mañana, y a las diez de la noche se levantó la sesión.

TELEGRAFOS.— Hace unos días convocó el señor alcalde a los mayores contribuyentes para exponerles las tarifas que la Compañía de Telégrafos asignó para los abundos de la localidad que solicitan la instalación del teléfono en su domicilio y que son de 10 pesetas para los particulares y de 15 para los industriales. Confiamos que las activas gestiones de nuestra primera autoridad local lograrán sea pronto un hecho la instalación del interurbano en nuestra villa.

ENFERMA.— Se encuentra muy delicada en cama la bondadosa señora doña Irene Sanon, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Clemente. Hacemos fervientes votos por su pronto y total restablecimiento.

DEFUNCION.— Falleció a los 76 años de edad el vecino don Manuel Lorente. A su familia y muy particular a su sobrino don Pedro Miguel testimoniamos nuestro pésame.

VIAJEROS.— Llegó de Zaragoza en su automóvil el joven e ilustrado médico don Eduardo López Valiente. Pasó dos días en esta y marchó para Calahorra el que antes regentaba esta parroquia, sacerdote don Antonio Martínez. La despedida que sus amigos le tributaron fué algo apoteósica, que demostró la simpatía que entre aquellos cuenta.—G.

MOSAICOS BERGASA

HOY Frontón Logroñés

GRANDIOSO PROGRAMA

La portentosa película, de bello y conmovedor argumento,

BOY

(COMPLETAS LAS DOS JORNADAS)

Adaptación cinematográfica de la famosa novela del Padre Coma, de la Real Academia Española.
Enorme creación de los grandes actores JUAN DE ORDUNA, MANUEL SAN GERMAN y SUSANA VERNON.

Director artístico: DON. B. PEROJO.

EXITO INCOMPARABLE. — ENORME. — INMENSO.

No deje usted de ver esta gran película, que ha promovido en Logroño una gran expectación.

LIBROS NUEVOS

UN PATRIOTA CIENTO POR CIENTO

Upton Sinclair, el novelista norteamericano, es un escritor de indagaciones, algo a modo de un Angel Sambilancat, pasado por americano.

El prólogo nos habla de su incesante labor desahogada, que deja al descubierto las miserias y las ruindades de la potente y en apariencia sana organización capitalista yanqui. Sus libros van llegando al público irredutiblemente sucesivos, sin una tregua, sin un desmayo. Y ellos excitaban en su torno el odio y la ira de los grandes capitalistas estadounidenses.

Sin embargo, los grandes industriales, los magnates dueños de conforios y trusts, no pueden quejarse. Upton Sinclair ataca, pero sin rudeza, sin tirones, sencillamente, con el burlesco.

Así en este «Un patriota ciento por ciento», la ironía es el tono más corriente del libro, una ironía tan velada, que pensando en el público que ha de leer preferentemente las obras de Sinclair, llega a creerse que sus apelaciones sentimentales son serias. Esto quiere decir que en «Un patriota» hay muchos momentos en los que el lector se ve obligado a reír.

Tal vez esta manera de novelar sea la base sobre que asientan sus censuras al valor literario de Upton Sinclair, sus detractores. Este mal no resalta, sino se mira con ojos prácticos en la trama novelesca.

Lo que más se advierte es el canto a las virtudes, a la ingenuidad psicológica del luchador socialista o humanitario, entre finas burlescas. En el libro que comentamos la alabanza a las organizaciones obreras está lograda por contraste, con originalísima técnica. Se dijo que la grandeza de aquellos caracteres surge de la incapacidad de asimilación y comprensión de Peter Gudge, el espía introducido en ellas.

Donde más se advierte el tono folletinesco es en el primer capítulo, que es todo una «primera» de novela por entregas. Después el estilo se hace más fluido, la sátira resplandece culminando en la reseña de las reuniones de los obreros Rojos y las descripciones se suceden animadas y llenas de vida.

El carácter de Peter Gudge, variado por etapas que las circunstancias van diferenciando, están magistralmente trazado en todos ellos. Párrafo y trágicamente grotesco en los comienzos de la obra, se baña de picaresco después, hálcese repugnante hipocrita luego, para convertirse en verdugo en aquella peregrinación de Amélie en Audiencia, como testigo falso y actuar en manos de su mujer convertida en un guapito. Las notas cómicas de su acción a las conquistas femeninas, poniendo notas alegres en la marcha canallesca de su vida.

El final—un Tartufo, a la inversa—nos llena de amargura. Peter Gudge, espía, traidor, falso testigo por cuyas declaraciones van al prelado hombres inocentes, empieza a convertirse en honorable personaje gracias a sus conferencias (?) y es manejado por su mujer, la eximiana Gladys.

Es la hora del silencio en el lecho conyugal, cuando los esposos que tienen un ideal común, de baja o de gloria, hacen el recuento de los tantos ganados o perdidos en la jornada.

«Gladys se entregó a un nuevo transporte de entusiasmo: —Repara, Peter, en lo maravilloso que es ser americano... ya ves; he oído decir que en América el mudo chachó más pobre puede llegar a ser presidente. ¿Te gustaría a tí ser presidente, Peter...?»

Peter titubeó. Dudaba que pudiera hallarse a la altura de tan enorme función, pero sabía que a Gladys no le gustaría que lo dijera. Murmuró: —Quizá... algún día...»

No puede decirse más en menos palabras ni con más ingenuo acento. Upton Sinclair antes de llegar a esta definitiva escena ha cargado la mano en las acusaciones contra los capitalistas yanquis en las últimas páginas de su libro. Da la sensación de que cansado de bromear sobre el asunto, arroja de repente el

antifaz e inflamado por noble pasión, se prepara a decir la verdad. Para ello ha tejido esta narración con figuras de vida propia cuidadosamente escogidas para ofrecer toda la gama del tipo del luchador obrero: Henderson, el leñador; Gus, el marino; Duggan el poeta; Lidney; Dennie Told; Ada, la poetisa...

Y como las acusaciones lanzadas contra la actuación social del capitalismo yanqui son tan graves, y encierran hechos tan repugnantes, acompaña a las páginas de «Un patriota ciento por ciento» un apéndice de sucesos reales y un índice en el que es a modo de lazo martirológico, no menos interesante que la parte literaria que precede.

Upton Sinclair hará nacer en el público español el deseo de conocer si no la totalidad, una gran parte de su obra.

Porque es francamente un autor interesante.

JACINTO RAMOS.

Clausura y conclusiones de la asamblea de Veterinaria

MADRID, 20.—Presidida por el director general de Sanidad, doctor Palanca, se celebró la sesión de clausura de la asamblea de Veterinaria.

Hizo uso de la palabra primeramente don Cesáreo Sanz Eguía, director del Matadero. Después habló don Félix Gordó, que fue elegido presidente por votación. Este señor, en un elocuente discurso dio cuenta de los trabajos que ha venido realizando en favor de la clase veterinaria.

A continuación, el señor Palanca prometió atender las conclusiones que la asamblea presentará a los Poderes públicos.

Fue oracionado, así como los otros oradores.

Las conclusiones aprobadas son éstas:

Primera. Solicitar del Gobierno la reparación de la conducta seguida por la Dictadura con ciertos inspectores del Cuerpo de Higiene pecuaria, que culminó con el traslado sin formación de expediente, de la provincia de Madrid a la Aduana de Puente Barjas (Orense), al número 1 de dicho Cuerpo, don Félix Gordó Ordaz.

Segunda. Solicitar del ministro de la Gobernación la organización del Cuerpo de veterinarios titulares y la reorganización de la Sanidad veterinaria, dependiente de dicho Ministerio, expresándole la complacencia con que veía la A. N. V. E. se otorgue a la clase veterinaria en la Escuela de Sanidad toda la importancia que le corresponde en cuanto a ella compete en la sanidad pública.

Tercera. Creación y aprobación del reglamento para el régimen orgánico del Colegio de veterinarios.

Cuarta. Creación del Montepío veterinario y aprobación de las bases para su organización.

Quinta. Protestar ante el ministro de la Gobernación de la alceva agresión que ha sufrido el señor Hernández Aldaba en acto del servicio sanitario de reconocimiento y análisis de leche, solicitando se considere como atentado a la autoridad.

Sexta. Hacer constar por intermedio de una comisión que visitará a la viuda del profesor Gallego el sentimiento de la asamblea, que refleja el de la A. N. V. E. por la muerte de este ilustre veterinario.

Séptima. Modificación del reglamento de la A. N. V. E. con arreglo a la propuesta presentada por don Félix Gordó Ordaz.

Octava. La A. N. V. E., en esta segunda etapa de vida, se preocupará con gran interés del progreso y perfeccionamiento técnico de la Veterinaria.

Novena. Exceptuar de lo que precepta el apartado noveno del artículo 35 y el artículo 41 del reglamento, al periódico denominado «Información Veterinaria», que la A. N. V. E. no puede concebir como Prensa ni como profesional, ya que

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES Y AGENCIAS EN ESTA PROVINCIA: ARNEDO, BARDARAN, BAÑOS DE RIO TOBIA, NAJERA, RINCON DE SOTO, TORRECILLA DE CAMEROS.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento, id. 8 días... tres por ciento.
Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento.
CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libreta... cuatro por ciento.
SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MUÑOZ DE LA MATA, 2.

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA
PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 25 millones de pesetas.

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30. — (Edificio propiedad del Banco).
Capital: 20 millones de pesetas.

BANCO URQUIJO. — MADRID
ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco).
Capital: 100 millones de pesetas.

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. — GIJON
TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 10 millones de pesetas.

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — BIARRITZ
GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE
Capital: Un millón de francos.

fué creado y sostenido con el único fin de mantener una difamación sistemática contra el señor Gordon Ordaz y contra los veterinarios más destacados como amigos suyos.

Décima. Protestar energicamente contra la conducta seguida por una Comisión de inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, que visitó a las autoridades del Ministerio de Economía nacional arrojándose una representación de la clase que no tenía, para pedir la subsistencia de la ley dictatorial de epizootias en contra de lo que los veterinarios tenían solicitado de dichas autoridades por conducto de su legítima representación oficial, con cuya conducta se elabora el divorcio entre dichos funcionarios y la Veterinaria española, que han debido caminar siempre unidos en todos los asuntos de enaltecimiento profesional.

Undécima. Protestar también con la mayor entereza contra las manifestaciones ofensivas para nuestra profesión expuestas y aplaudidas en la reciente asamblea de veterinarios provinciales en relación con el empleo de sueros y vacunas en Veterinaria.

Duodécima. Que la A. N. V. E. se preocupe con especial interés de ejercer la defensa de sus asociados que sean inspectores pecuarios municipales contra todo intento de injusta persecución o de coacción espiritual realizado por quienes más obligados están a desvelarse por su defensa y a respetarle la libertad de opinión.

Décimotercera. Visitar al ministro de Economía nacional, reiterándole las peticiones formuladas por la asamblea de representantes de Colegios celebrada en febrero último, manifestándole el sentimiento que ha producido en la clase veterinaria que no se haya hecho justicia a todos los inspectores pecuarios injustamente trasladados y el disgusto que ha producido el hecho de que se haya provisto recientemente otra plaza de inspector pecuario sin tener en cuenta lo terminantemente dispuesto en el artículo 286 del reglamento de epizootias.

Décimocuarta. Crear en la A. N. V. E. una oficina de fomento pecuario que gestionará la creación de Sindicatos rurales pecuarios de triple acción económica, social y técnica, que todos los veterinarios asociados se ocuparán de atender con el mayor entusiasmo y desprendimiento.

Décimoquinta. Nombrar al nuevo Comité central directivo de la A. N. V. E., que queda constituido de la siguiente manera:

Presidente, don Félix Gordó Ordaz. Vicepresidente, don Rafael González Alvarez. Secretario-tesoro, don Manuel Medina García.

Vocales, don Pedro Carda Gómez y don Isidoro García Escribano. Décimosexta. Considerar vacante el cargo de vocal escolar, que resulta de la modificación del reglamento, para que sea elegido en la forma que éste precepta.

EXAMENES

INSTITUTO NACIONAL DE SE- GUNDA ENSEÑANZA

Historia de la Literatura Española. — Sobresalientes: José Luis Gil y Fernández de la Pradilla, Manuel Mayor Masot, Antonio Herce Fernández, Hernán de la Calle Vergara, Fermín Hernández Sáinz, Lucio Ibáñez Santa Cruz, María Irigoyen Crespo, José Rodríguez Rodríguez, Antonio Marrón Meléndez, Francisco Yabar Plá, Ángel Vicente Martínez, José María Ur Martín Fernández, Amado Sáez Ruiz de Arza.

Aprobados, 48. — Sobresalientes: Nicolás Martínez Martínez, Miguel Domínguez y Ruiz Aguirre, Rafael Domínguez y Ruiz Aguirre, José Luis Cotes y Fernández de Bobadilla, Julio Ibáñez Santa Cruz, Martín Andanaz López, Andrés Martínez Sanz, Anel Vicente Martínez, José María U-

tubia Ramírez, Luis Martínez Rocandio, José Valerio Martínez, Pedro Martínez Resa.

Aprobados, 27. Elementos de Aritmética. — Sobresalientes: Leandro Abad Pérez, Teresa Pérez Carrasco Palacin, Fernando Martínez Bretón, Félix Garrigosa Marañón, José Ochoa Ochoa, Ramón Martínez Fernández Romero, Cándido Sáinz Viciosa Albéniz, Manuel Palomar Ródenas, Eduardo Gaviria Martínez, Miguel Pérez Simó, Félix Rodríguez Elías, Juan Montero Romano, Manuel de la Vinda Marijuán.

Aprobados, 41. — Suspensos, 17.

Madrid-Rioja

LA PEÑA RIOJANA.—Si no fuésemos la obligación de informar a nuestros lectores de todo cuanto ocurre en la Corte relacionado con la Rioja, omitiríamos dar cuenta de la cuarta reunión celebrada por la Peña Riojana madrileña.

Y nos abstendríamos, de hacerlo, porque resulta poco agradable que el entusiasmo de los que en todo momento quieren enaltecer la patria chica, el noble afán de los que laboran por la unión de los riojanos que vivimos en Madrid, no sea secundado escudriñando por lo que no han dado señales de vida en las cuatro reuniones que se les han hecho.

Y resulta molesto, tener que decir que estas gratas reuniones de la Peña Riojana, se vean cada vez más desanimadas porque la apatía e indiferencia de los más, malogre los buenos propósitos de los menos.

Pero como hay que informar de lo sucedido, diremos que al cuarto almuerzo, asistieron los siguientes conmensales:

Don Angel García, don Fortunato Artacho, don Fernando Salazar, don Miguel Ceniceros, don Enrique Alfonso, don Pedro Pérez Caballero, don Ernesto Estefanía, don Samuel Estefanía, don Francisco Pérez Lucía, don Luis Drover (padre e hijo), don Luis Mañá, don Vicente Escudero, don Restituto Olmos, don Luis Garrido, don Domingo Rueda, don Emilio Martínez Lacuesta, don Ricardo Etcheverría, don Felipe Villegas, don Francisco Alfaro, don Enrique Paul, don Eduardo Barrioberto, don Francisco Cervantes Coquelius, don Basilio Sánchez, don José Trus, don Angel Terrazas, don Francisco Huelgas, don Rodolfo Quemada, don Valentín Ombao, don Saturnino Ulargui y «Niño de Haro».

El Hotel Nacional, sirvió, muy bien por cierto, el almuerzo con arreglo al siguiente menú:

Entremeses: huevos escalfados florentina, langosta la parisien, espárragos de Aranjuez, pollo asado con ensalada, helado, pastas finas, frutas, café, vino blanco de las Bodegas Franco Españolas y tinto tercer año de Martínez Lacuesta.

Agregáremos que enviaron su adhesión, don Julio Fariñas y don Fermín Moscoso, que no hubo los discursos o agradables charlas de otros días pues en el ambiente flotaba el disgusto por la desamación que se notaba, y que la próxima reunión que se celebrará el día 11 de junio, con motivo de San Bernabé.

Y para terminar, citaremos la frase de moda, diciendo a nuestros paisanos: «¡Hay que definirse!» para que sepamos los que nos engullemos de ser riojanos, con cuantos leales contemos.

BAUTIZO.—En la iglesia de la Concepción, recibió ayer las aguas bautismales el primer hijo de nuestro buen amigo don Máximo Pascual.

Actuaron de padrinos doña Eugenia Castelló de Alonso y don Alejandro Pascual, imponiéndose al niño el nombre de Máximo.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron agasajados.

La debilidad, inapetencia y agotamiento nervioso, se combaten TOMANDO **BIOTONO** FARMACIA araujo DEPOSITO-VENTA LOGROÑO

en casa de los padres con una espléndida merienda.

Reciban el simpático paisano Máximo, y su amable esposa nuestra más afectuosa enhorabuena.

JUSTA DISTINCION.—Ha sido nombrado académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de esta Corte, el canónigo doctoral y fiscal eclesiástico de la catedral de Almería, don Antonio de Blas y Ladrón de Guevara.

Reciba el querido amigo y paisano, nuestra cariñosa felicitación por la justa distinción de que ha sido objeto.

Cándido Iribarren.

1575-1930.

Notas militares

VISITAS OFICIALES.—Han visitado al general gobernador militar de esta plaza, el general de Ingenieros,

en situación de reserva, don Braulio Albarellos, despedido para Barcelona, teniente coronel de Intendencia, don Rafael Cerdón Santamaría, presentado de Melilla, comandante, don Manuel de las Rivas, de San Sebastián, capitán de don Miguel Morlán, de Burgos, y despedido para Madrid, don Rafael Torres, para Zaragoza, y don Julio Pérez Salas, de Santo Domingo, y para Villoslada, en revista de paradas, teniente don Mauro Rodríguez, despedido para Sevilla, alférez, don Francisco Zoriano presentando de Madrid del curso de morteros, y don Federico Pérez Renales, despedido para Madrid, al mismo curso y el músico mayor don Joaquín Gasca, presentado de Madrid.

HORARIOS.—En lo sucesivo serán modificados los horarios porque se rigen los Cuerpos de la región para su régimen interior.

Por ellos se varía la fecha del 15 de abril y 15 de septiembre, señaladas como entrada de la época de verano e invierno, que en lo sucesivo lo serán las de primero de junio y 15 de octubre.

Se considerarán como horas fijas e invariables, según sea el horario de verano o de invierno, respectivamente.

Diana, a las 5 o 7 horas; primera comida, a las 13, en ambas estaciones; siesta, de 14 a 15'30 en verano; segunda comida, a las 20'30 y a las 20'15; retiro a las 21 y a las 20 y silencio, a las 22 y a las 21.

CONCURSOS DE TIRO.—Los jefes, oficiales y tropa de esta guarnición que deseen tomar parte en los concursos de tiro que se celebran en las diferentes poblaciones, sufrán hoy, a las nueve las pruebas eliminatorias en la Sociedad del Tiro Nacional, ante una junta compuesta por el teniente coronel de Cantabria, don Pablo Rámila, como presidente y los capitanes don Manuel Nieto, de Bailén; don Ramón Morales, de Cantabria, y don Victoriano Onrubia, de Artillería; que le ventará acta del resultado.

CARGOS.—En ausencia del ministro del Ejército de la Corte, queda encargado del despacho el general subsecretario, don Manuel Goded.

COMISION DE VESTUARIO.—Se crea una comisión encargada de estudiar y proponer las modificaciones que deba introducirse en el actual sistema de adquisición de vestuario y equipo, para la conveniente descentralización y con estudio de los informes que se van dando.

AUTOMOVILISTAS.—El soldado del regimiento Cantabria Juan Martínez Mateo, se incorporará con urgencia a la Escuela Automovilista del Ejército para asistir al segundo curso para mecánicos.

GRATIFICACIONES Y PENSIONES.—A partir de la revista de comensal del próximo mes de junio, los coroneles, tenientes coroneles, comandantes, y capitanes y asimilados primeros jefes o con destino en regimientos, batallones y Comandancias activas, auxiliares de fuerza, de guarnición en la Península, Baleares y Canarias, percibirán como gratificación de mando la cantidad de 1.500 pesetas anuales, cesando en la misma fecha en la percepción de las que hoy tenían señaladas por igual concepto.

Las pensiones anejas a las cruces de San Hermenegildo a que tengan derecho los generales, jefes oficiales y asimilados, se percibirán en lo sucesivo sin interrupción desde la fecha señalada en su concesión hasta que por perfeccionamiento de derechos les corresponda obtener la pensión correspondiente a la plaza, aún cuando en este período hubieran obtenido el ascenso honorífico a dicha categoría por haber cumplido las condiciones que el reglamento de la Orden determina y cuyos preceptos se mantienen íntegramente, salvo en lo que por esta disposición se modifica y comenzando a surtir efectos en la próxima revista de Comensal del mes de junio.

Desde Miranda

20 de mayo.

EN EL AYUNTAMIENTO.—La Comisión municipal Permanente celebró anoche la sesión ordinaria, presidiendo el alcalde señor Gómez, y asistiendo los señores Puente, Castillón y Zárate.

Después de aprobar el acta, se desahogaron algunos asuntos de escasa importancia, entre ellos una instancia de varios vecinos de la Calle Nueva, interesando del Ayuntamiento, vea el medio de evitar los ruidos producidos a horas intempestivas en un taller con maquinaria. Indican las firmantes no se dan por quejosos de las horas de jornada de trabajo, que es natural se produzca ruido, pero sí de lo ocurrido fuera de dicha jornada. Se faculta al presidente para que se llame la atención al dueño del taller.

Queda enterada la Permanente de dos relaciones en las que constan los deudores y acreedores de la cuenta del presupuesto de 1929 que pasan al actual.

Se aprobaron varias facturas por gastos de representación y servicios prestados al Ayuntamiento.

Fuera de la orden. El señor Puente se lamenta del abandono que existe referente a los enterramientos de animales muertos, dándose el caso de que los perros vuelven a desenterrarse, cosa que debe evitarse atendiendo a la higiene.

Con este motivo propone se adquiera una heredad donde puedan llevarse a cabo en forma debida los enterramientos.

El señor Castillón es de parecer se haga un horno crematorio por ser más higiénico y moderno.

El presidente es partidario de esto último y procura el ver de buscar terreno para edificar el horno en cuestión.

También se ocupa el señor Gómez de hacer referencia del jardín que se proyecta en la Plaza de Prim. A su juicio se encargará a persona técnica haga un pequeño croquis acerca de lo que puede hacerse, contando con un evacuatorio, bancos, etc.

Se refiere al mal estado del riego en el Parque, cosa que habrá de ponerse remedio, igualmente a la poca luz que se nota, sin duda por la forma en que se halla hecha la instalación, proponiendo el que el señor arquitecto informe acerca de esto, lo mismo que el evacuatorio y templete pintado de las columnas del Parque y bancos. Conformes.

El señor Puente entiende debía sacarse a subasta la explotación de colocar sillas en el Parque y otros puntos, lo que pudiera dar comodidad al público y beneficio al Ayuntamiento.

Contesta el señor Castillón, indicando hay muy poco sitio para colocar sillas en cualesquiera de los puntos en que amanece los espectadores la banda municipal, siendo partidario de que se prohiba el baile en la carretera contigua a la Plaza de la Constitución, con el fin de evitar desgracias por la circulación de autos y acaso reclamaciones de Firms Especiales.

El señor Puente se ocupa de la incapacidad del Cementerio para llevar a cabo los enterramientos, en vista del aumento de población y propone se adquieran terrenos colindantes al mismo, a fin de aumentar su área. También es partidario de que la capilla del mismo se instale en punto más céntrico, o que se proceda a su arreglo, ya que se encuentra bastante deteriorada. Añade debe proveerse de agua para atender en los casos de autopsias al departamento de operaciones.

El señor Castillón no cree necesario el traslado de la capilla por suponer gastos mayores. Entiende se debe proceder al arreglo, así como a lo demás expuesto por su compañero.

El presidente reconoce lo manifestado por los señores Puente y Castillón, y entiende que además del aumento de población, la adquisición de pantones es causa también de faltar terrenos para fosas comunes.

Con unas manifestaciones del alcalde referentes a haber dado principio el asfaltado de una de las aceras de la A. T. A., y la petición del señor Castillón a que se cuide de reparar dicha avenida en las obras últimamente realizadas, terminó la sesión.

DEFUNCION.—En el día de hoy ha fallecido en esta ciudad la señora doña María Requejo Cuenca, a los 67 años de edad.

Dicha señora desampañó durante muchos años la Biblioteca de la estación, teniendo a su cargo la venta de todos los periódicos.

Reciban sus hermanos y sobrinos nuestro más sentido pésame.

Serafin de la Casa.

Banco Hispano-Americano
Haro-Logroño-Calabarra

LIE RETAS DE AHORROS: 4 por 100

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

La sesión celebrada anteayer por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, estuvo dedicada al Ayuntamiento de Calahorra y reayeron los siguientes acuerdos:

CALAHORRA. — 1930: Angel Adán Madorán, Cándido Escorza Marín, Juan Gil Herce, Gregorio Herreros Solana, Carmelo Moreno Antónanzas, José Pérez García, Juan Puerto Subero, Félix Ruiz Gutiérrez y Víctor Tamiyo Lorente, prorrogados de primera clase; Aureliano Córdón Pérez, Teodoro Cristóbal Antónanzas, Bautista Gutiérrez Sáenz y Fidel Martínez González, soldados; Alfonso de Santiago, Cipriano Planco, Pedro Jiménez Dubel, Emilio Lorente Barco, Angel Merino Pérez y Justo Pascual González, prófugos; Manuel Garrido Rodanes, se acuerda delegar en la Junta de San Sebastián; Amadeo Gutiérrez Ruiz, Francisco Gutiérrez Lasheras, Gerardo Mazo Cristóbal y Crescencio Mendoza Marín, útiles para servicios auxiliares; Andrés López García y Florencio Roldán Rodríguez, excluidos totales; Antonio Marín Pérez, se acuerda delegar en la Junta de Zaragoza; Clemente Martínez y Porcillo González, queda eliminado el abastecimiento por haber fallecido; Agustín Navajas Adán, pendiente de documentos; Emiliano Rosén García, pendiente de observación; Teodoro San Emeterio Garrido, reconocido el padre, resultó apto para el trabajo y el mozo declarado soldado, sin derecho a próroga; Gregorio San Ildefonso Ramíles, pendiente de observación; Antonio Victoria González, queda pendiente de que comparezca el padre a reconocimiento.

1929: Pedro Gutiérrez Alcalde, útil para servicios auxiliares.

1928: Daniel Acorda Martínez, Manuel Antónanzas Resa, Pedro Arenzana Lorente, Miguel Arenzana Zapata, Juan Manuel Arnedo Moreno, Cipriano Belloso Moreno, Jacinto Cristóbal San Fulgencio, Pablo Díez Aspiroz, Federico Garrido Amilbur, Santiago León Moreno, Francisco López Fernández, Sebastián López Jiménez, Jerónimo Madorán Díaz, Dionisio Torres Abad, Gervasio Tricio Herce y Víctor Minúes Lorente, prorrogados de primera clase; Aniceto Alcalde Barragán, Emilio Antónanzas Toledo, Pablo González Madorán, José Herreros Garrido, Santiago Losantos Ariza, Luciano Pérez Martínez y Pedro Sáenz Lorente, útiles para servicios auxiliares; Carlos Amezcua Calvo, excluido temporal; Rubén Calleja García, delegado en la Junta de Salamanca; Mauricio Castro Verisa y Emeterio Garrido Victoria, pendientes de observación; Hilario López Resa, pendiente de observación su hermano Marcelino; Cristóbal Muro Beaumont, se acuerda delegar en la Junta de Valladolid; Angel Ortega Martínez, soldado, cesando en próroga; Basilio Rodríguez Bretón, pendiente de la información prevenida en el artículo 300 del reglamento.

1926: Emeterio Abad Barco, Cervasio Castillo de Diego, Román Fernández Lafuente, Miguel García Adán, Emeterio Gutiérrez Álvarez, Gervasio Gutiérrez Jiménez, Pablo Lorente López, Mamerto Madorán Jaime, Tomás Medel Gutiérrez, Constantino Ochoa Ruiz, José Clavarieta Oliván, Paulino Pérez Barco, Gregorio Pérez Martínez, Cesáreo Preciado Martínez, Antonio Ruiz Fraile, Amadeo Teodoro Ruiz León y Santiago Subero Lorente, prorrogados de primera clase; Gregorio Añibetegui León, Tomás Antónanzas Jaime, Jesús Antónanzas Mateo, Andrés Barco Belloso, Faustino Ezquerro Losantos, Pío Luis Fernández

Barco, Anselmo García Viguera, José María Garrido Rodanes, Fidel Herce Escribano, Cruz Herreros Rubio, Lorenzo Oliván Gurrea y Juan Subero Lorente, útiles para servicios auxiliares; Jacinto Anz Antónanzas y Felipe Calleja Redón, pendientes de observación.

INCIDENCIAS

TREVIANO. — 1929: Saturnino Sáenz Río, tallado nuevamente por orden del capitán general de la región por haber resultado corto de talla en la última concentración, en el día de hoy, fué medido, alcanzando la de 1'530 metros, siendo declarado útil para servicios auxiliares.

TORRECILLA DE CAMEROS. — 1929: Florentino García Nájera, lo mismo que el anterior.

IGEA. — 1929: Pedro Arévalo Díez, lo mismo que el anterior con la talla de 1'534 metros.

JUBERA. — 1929: Eloy González Zorzano, lo mismo que los anteriores con la de 1'530.

LOGROÑO. — 1930: Segunda Sección). — Luis Santos García, se acuerda delegar el reconocimiento de este mozo, en la Junta de Madrid.

LOGROÑO. — 1930: (Primera Sección). — Raul López García, se acuerda delegar en la Junta de Sevilla.

NALDA. — 1930: Manuel Medrano Campos, quedó pendiente de observación y visto el certificado, se le declara excluido total.

1926: Félix Sáenz Martínez, sometido a observación y visto el certificado se le declara útil para servicios auxiliares; Cipriano Cándida Calderón, sometido a observación y visto el certificado, se le declara excluido temporal; Santos Pérez Gómez, sometido a observación y visto el certificado, se le declara excluido temporal.

CANAS. — 1930: Julián Matute Herías, se delegó en la Junta de Burgos y recibidos los certificados, se le declara soldado útil para todo servicio.

AGUILAR DEL RIO ALHAMA. — 1930: Antonio Herce Mayor, quedó pendiente de recibirse certificado de la Junta de Zaragoza y visto el mismo, se le declara excluido total.

HARO. — 1930: Félix Lasheras Lariva, quedó pendiente de recibirse certificado de la Junta de Zaragoza y visto el mismo, se le declara soldado útil para todo servicio.

LARDERO. — 1930: Elías Echevarría Carneros, se le concedió un plazo de quince días para formalizar el expediente de próroga y habiéndose confirmado el impedimento para el trabajo del padre del mozo, se le concede a éste próroga de primera clase.

NAJERA. — 1926: Vicente Pascual de la Llana, quedó pendiente de recibirse certificados de la Junta de Zaragoza y vistos los mismos, se le declara útil para servicios auxiliares.

NAVARRETE. — 1930: Luis García Sierra, quedó pendiente de la información señalada en el artículo 300 y recibida la misma, se acuerda delegar el reconocimiento de este mozo en los médicos titulares.

TRICIO. — 1930: José Luis Victoria López, se delegó en la Junta de Burgos y recibidos los correspondientes certificados, se le declara útil para servicios auxiliares.

ALBERITE. — 1930: Timoteo Herreros Tudella, sometido a observación y visto el certificado se le declara útil para servicios auxiliares.

CENICERO. — 1926: Lorenzo Ribera Ortúño, sometido a observación y visto el certificado, se le declara excluido temporal.

1926: Paulino España Hermosilla, sometido a observación y visto el certificado, se le declara útil para servicios auxiliares.

JUBERA. — 1930: Félix Sáenz Sáenz, sometido a observación y

visto el certificado, se le declara excluido temporal.

LEZA DE RIO LEZA. — 1926: Justo Domínguez Nicolás, sometido a observación y visto el certificado, se le declara excluido temporal.

MURILLO DE RIO LEZA. — 1930: Juan García Gabalda, sometido a observación y visto el correspondiente certificado, se le declara útil para servicios auxiliares.

ENTRENA. — 1930: Basilio Navarro Osés, sometido a observación y visto el certificado, se le declara útil para servicios auxiliares; Anselmo Blanco Medrano, sometido a observación y visto el certificado, se le declara excluido total.

VILLAMEDIANA. — 1926: Atanasio Miranda Chicote, sometido a observación y visto el certificado, se le declara excluido temporal.

Hoy, 21, miércoles, corresponde revisar a los Ayuntamientos de Alfaro y Aldeanueva de Ebro.

SECCION DE NAJERA

ANGUIANO, 20.

Terminaba mi última crónica dando a conocer a los lectores de este periódico el por qué se llama mayo a este mes. Agregó ahora que hay quienes hacen venir el nombre de este mes, de maya, madre de Mercurio. Pero es más razonable seguir la etimología de mayores, o mayores. Los ancianos componían el Senado Romano, cuyas sesiones se abrían en el mes de mayo; así, Roma, lo había consagrado especialmente a la vejez, y durante el estaba prohibido casarse.

Colocado el mes de mayo en medio de la primavera, cuyas gracias simbolizaba, trae al cubrir el campo de verdor, los placeres, los bailes, los regocijos. Era pues celebrado en Roma por todas partes, y los jóvenes que no llevaban ramos verdes eran por esto reprobados. Desde entonces, se conserva en muchas partes de España la costumbre, introducida sin duda por las invasiones romanas, de plantar en las plazas y delante de las puertas algunos, un árbol, recientemente cortado, al que llamaban mayo.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO.

El día 13 y 14 del actual se celebraron las sesiones ordinarias del Ayuntamiento Pleno, adoptándose los siguientes acuerdos: En la del 13, presidiendo el señor alcalde don Juan Díez Rubio, y visto el resultado obtenido en la presentación de solicitudes a la plaza de depositario de los fondos municipales, se otorgó al solicitante, que fué el vecino de esta villa don Domingo Rueda Ibáñez, asignándole el sueldo anual que figura en presupuesto, o sea 500 pesetas y que se le comunicó al interesado para que dentro del plazo de quince días deposite la fianza, correspondiente y tome posesión del cargo. Fueron examinadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio 1929, siendo aprobadas provisionalmente, y fijando las mismas en la siguiente forma.

Presupuesto ordinario del año 1929.—Ingresos: 40.377'42 pesetas.

Resultas del año 1928.—Ingresos: 67.727'49 pesetas.

Suman los ingresos, 108.104'91 pesetas.

Presupuesto ordinario del mismo año.—Gastos: 44.387'19 pesetas.

Resultas del año 1928.—Gastos: 30.324'36 pesetas.

Suma la parte de gastos, 74.711'55 pesetas.

Diferencia superávit del presupuesto refundido: 33.393'36 pesetas.

Movimiento de fondos.—Ingresos del presupuesto refundido: 93.501'97 pesetas.

Gastos del presupuesto refundido: 65.741'53 pesetas.

Existencias en 31 de diciembre de 1929, trasladadas al presupuesto de 1930: 27.760'44 pesetas.

Liquidación.—Créditos del presupuesto no liquidados, ninguno.

Superávit del presupuesto refundido: 33.393'36 pesetas.

Exceso de ingresos realizados sobre los presupuestos: 8.417'55 pesetas.

Créditos del presupuesto de gastos no invertidos: 3.180'03.

Diferencia superávit: 44.990'94 pesetas.

Comprobación.—Créditos pendientes de cobro en 31 de diciembre de 1929: 23.020'49 pesetas.

Existencias en dicha fecha trasladadas al presupuesto de 1930: pesetas 27.760'44.

Suma de estas cantidades: 50.780'93 pesetas.

Obligaciones pendientes de pago en igual fecha: 5.780'99 pesetas.

Diferencia igual al anterior superávit: 44.990'94 pesetas.

En la sesión del día 14 se vió una instancia de don Bienvenido Martínez, administrador de los arbitrios sobre carnes y bebidas en el año 1929, el cual reclama sus derechos como denunciante en multas impuestas en expedientes números 10 y 187, y considerando justa la reclamación por unanimidad se acuerda le sean satisfechos con cargo al presupuesto municipal, cinco pesetas y ochenta y tres céntimos. Vista una comunicación de la Dirección general de primera enseñanza, fecha 12 de abril último, por la que se manifiesta que si no se ofrece un solar que tenga 1.000 a 1.200 metros cuadrados que no puede aprobarse el expediente sobre construcción de dos escuelas y casa habitación para los señores maestros, y considerando que no existe terreno adecuado para el efecto a no ser muy distante al pueblo, y teniendo también en cuenta que es urgentísimo el habilitar local para la escuela unitaria de niñas, se acuerda por unanimidad desistir de dicho expediente y se nombra una comisión compuesta por los señores concejales don Telesforo Rueda, don Enrique Llavina y don Máximo Ibáñez, los cuales propondrán al Ayuntamiento en unión de la Junta local de primera enseñanza, la forma de habilitar local que reúna condiciones para instalar la escuela unitaria de niñas de esta localidad. Sigue el Ayuntamiento celebrando sesiones ordinarias en las cuales se están revisando las cuentas correspondientes a los años 1923 a 1924 y siguientes, para fallarlas definitivamente con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto y en el Reglamento de Hacienda municipal.—Cía. Pra. Pe.

San Millán de la Cogolla, 19

FUNCIONES.—Durante el presente mes de mayo se vienen celebrando en esta iglesia parroquial las flores que dedican a su excelsa Madre las asociadas Hijas de María.

El altar está primorosamente engalanado con flores y luces, y una notable capilla de voces infantiles, compuesta por niñas de dicha archicofradía cantan todas las noches, muy bien en dichos actos religiosos, a los que acuden un buen número de fieles.

ROMERIAS.—Por nuestro digno Ayuntamiento se ha dispuesto que el día 25 del actual se celebre la anual romería de Valvanera y el día 21 de junio próximo, la del Santo Millán, a su cueva, en estos montes distiercos, a las que suele haber una gran concurrencia de devotos de este pueblo.

VIAJEROS.—Con el buen tiempo que disfrutamos empieza el movimiento de viajeros a estas pintorescas tierras: en los últimos días han venido de Logroño, don Enrique Nardiz Algoria, inspector general de Montes, acompañado del señor ingeniero jefe don Jesús Briones, el digno señor Juez de instrucción de Nájera don Ignacio

Sáenz de Tejada, y el secretario de este don Luis Álvarez; también estuvo la familia de los señores Quincoces, el joven Santiago Canillas, y de Grana llegó el sacerdote don Manuel Fernández, el cual regresará un día de estos a dicho punto en unión de su hermanita la hermosa señorita Natividad y preciosa sobrinita Mariflor. A posesionarse de la escuela de la Aldea de Ollora, vino la ilustrada profesora señorita Pilar N. del pueblo de Hervías, a la cual deseamos le sea grata su estancia entre nosotros.

En su magnífica camioneta, nos visitaron ayer tarde nuestros parientes de Villar de Torre, don Pascual Arriaga, su esposa doña Cecilia Castañón y su hijo Victoriano, los que volvieron a su pueblo después de pasar aquí unas horas agradablemente: de Logroño a pasar el verano en esta, ha llegado hace unos días, la simpática señorita Silvina Martínez.

G. Peña

BADARAN, 20

SAN ISIDRO.—Las cofrades de San Isidro, celebraron su festividad con solenns funciones religiosas. También el Sindicato Agrícola ha festejado a su patrón con la mayor animación disparando muchos cohetes.

VIJERO.—Para reponerse al lado de su padre de una dolencia, vino de África, el soldado Andrés Baños, por cuyo pronto alivio hacemos sinceros votos.

Han pasado unas horas en esta los jóvenes mecánicos, Justo Róyo y Emilio Sáenz.

Se encuentra en nuestra compañía el teniente don Claudio Arpón, que llegó a esta días pasados.

Cumplidos sus deberes militares, llegó de Logroño, el cabo Gregorio Ayala.

HERIDO QUE MEJORA.—Se encuentra bastante mejorado de las lesiones sufridas en un accidente automovilístico ocurrido la mañana de Jueves Santo al dirigirse a esa capital, el joven Angel Torrealla, que continúa en Cárdenas en casa del cabo somatenista, don Zacarías de Pablo, donde se asistió solícitamente.

Los padres del herido, sienten la natural satisfacción, tanto por la mejoría de su hijo como por los cuidados que se le prestan, extendiendo su agradecimiento a los muchos amigos que se interesan por el estado de aquel.

También nosotros deseamos la pronta curación del herido.

DEL TIEMPO.—Sigue propio de la estación que nos encontramos, estando los labradores bastante atareados en las labores que hubieron de suspender por las inclemencias atmosféricas pasadas.

Gerardo Pérez

TRICIO, 20

AMONESTACIONES.—El domingo fueron publicadas, por primera vez las correspondientes a los simpáticos jóvenes Margarita García y Alejandro Fernández, hijos de nuestros buenos amigos don Francisco y don Angel, respectivamente.

Enhorabuena.

AGRICOLAS.—Nuestros labradores se hallan contentísimos por el hermoso aspecto que hasta ahora, presentan los sembrados, pudiendo asegurar que la cosecha de cereales será abundantísima, salvo contingencias atmosféricas.

La remolacha, cuyo cultivo constituye en la localidad, una de las principales fuentes de riquezas, también promete una excelente producción.

El viñedo, en cambio, deja bastante que desear, ya que sus primeros brotes

sufrieron extraordinariamente con las heladas del mes pasado.

VIJEROS.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Fernando Nalda, practicante de Entrena, y a su joven esposa.

Ha pasado unos días en el domicilio de los señores de Barragán, la arrogante pollita aragonesa Lola Pascual. De la capital regresaron las señoritas Dolores Asensio, Lolita Pérez y nuestra maestra doña Carmen Munilla.

Con objeto de saludar a sus hijos y nietos, llegaron las respetables señoras doña Rosario Marrón y doña Agueda Bibatina.

Pancho

PEDROSO, 20.

BODA RUMBOSA.—A las once de la mañana, del día 17 del actual, y en la iglesia parroquial de San Salvador, de esta villa, celebraron su enlace matrimonial los simpáticos jóvenes Antonio García Espinosa y Josefa Anguiano Hernández.

Nuestro párroco, don Francisco Ruesga Munillo, fué quien consagró dicha unión, actuando de padrinos, don Marcelino García, y doña María Domínguez, tío y abuela del novio, y como testigos, don Anselmo Villarreal, farmacéutico de Logroño, y don Bernardino Díez, médico de esta.

Terminada la ceremonia religiosa, esposos, padrinos e invitados nos trasladamos a casa de los padres del nuevo matrimonio, donde se organizó con la mayor animación, y a las órdenes del popular "Alubia", vecino de Baños de Río Tobía, una orquesta, la cual recorrió las calles, despertando la expectación general del vecindario.

Acto seguido y en casa de don Pablo García, alcalde de esta villa, y padre del recién casado, nos fué servido un abundante y exquisito banquete.

A continuación se formalizó un antedicho baile en la pradera cercana de la ermita del Patrocinio, que prosiguió en una de las casas que en esta posee, don Marcelino García y en la cual existe un hermoso salón, durante hasta las dos de la mañana, hora en que se retiró la gente femenina, quedándose el sexo masculino, y estos pasaron todo el resto de la noche cantando y bailando.

Cuando veníamos de la ermita del Patrocinio fuimos sorprendidos por el renombrado fotógrafo de Elciego (Alava), señor Blanco, quien tuvo el gusto de sacarnos una fotografía.

El número de comensales excedían de 150, y duró los nombres de todos ellos, pero es ardua tarea y sólo diré que se vió bastante forastero de los pueblos de Baños de Río Tobía, Bobadilla, Anguiano, Ledesma, Castrovieja, Berea, Nasteres y de la capital de nuestra provincia.

De regalos los novios han tenido 14 suyos, y muchos de ellos de gran valor y gusto; los cuales no quiero reseñar, por la extensión de esta crónica.

Repetimos con todo cariño nuestra felicitación a los recién casados y familia, deseándoles eterna ventura y dichas sin cuento.

NATALICIO.—El día 15 vió aumentado su hogar con un niño, inscribiéndole en el Registro civil con el nombre de Isidro, el vecino de esta villa, don Demetrio Espinosa.

MAESTRA SUSTITUTA.—Se encuentra sustituyendo a la propietaria, la simpaticísima y bella señorita Julia Hernández, de Sotés.

Agustín García.

MARTILLADOR-HERRADOR

Necesita el veterinario titular de Mendavia (Navarra).

AVICULTORES

Alimentad vuestras aves con hueso puro pulverizado; su mayor parte de fosfatos y proteínas influyen sobre ellas, permitiéndoles un rendimiento que las convierte en uno de los mejores negocios.

INDALECIO CRIALES, EN SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN

Propiedad de la Casa Sopena

cación que traía consigo la falta de dinero.

La enfermedad de Marta había agotado los últimos recursos. Por todas partes no había más que deudas. Casi diariamente se veía asediado Vaubaron por los acreedores, hasta en su casa, que llegaban, en sus reclamaciones, a veces hasta la insolencia, lo cual era preciso ocluir a Marta, cuya tranquilidad oscilaba con toda clase de pidiadas mentiras.

De otra deuda hay necesidad de hacer mención, deuda tan grave y pe ligrosa para Juan, que por ella hasta podía ver amenazada su libertad personal.

No obstante el aniquilamiento inevitable que los pesares debían causar, dos ideas verdaderamente geniales podían conducirle al logro de grandes resultados pecuniarios.

Véase cuáles eran:

En 1830 no existían los ferrocarriles, al menos en Europa, y Vaubaron había ideado una máquina aplicable al transporte, pero no pensaba servirse del vapor; su idea era hacer una especie de locomotora que anduviera sola, movida por un me-

canismo interior que pudiese sus rue das en movimiento.

Este procedimiento tendía a suprimir la fuerza animal, substituyéndole con ruedas que costasen poco, obteniendo, por lo tanto, la economía de la manutención, que ascendería al año a muchos millares de millones.

Sobre el resultado de esta idea tenía absoluta confianza y en ella fundaba su principal esperanza.

La segunda, menos importante por sus aplicaciones prácticas, podía, no obstante, llegar a rendir considerables beneficios aunque destinándose a objetos de utilidad relativa, como por ejemplo, a juguetes para los niños.

Nuestro héroe había encontrado la manera de dar vida y movimiento a la muñecas, transformándolas en verdaderos autómatas, sin aumentar mucho su coste. Estos juguetes, de uso tan general en todo el mundo, a pesar de esta innovación podrían hallarse, por su precio, al alcance de las fortunas más modestas.

Tal vez Vaubaron no se ilusionaba al creer firmemente que en estas dos ideas estaba la base para adquirir una fortuna colosal.

Desgraciadamente necesitaba gastar en ensayos, hacer experimentos y andar a ciegas, y antes de llegar a la solución definitiva del problema le faltó dinero para la compra de materiales, de herramientas costosas que necesitaba y para pagar la mano de obra de alguna parte del mecanismo y de los engranajes para el movimiento de la locomotora, que era preciso construir en su propia casa.

Desgraciadamente, y volvemos a

repetir esta palabra, ahora con más propiedad, a Vaubaron le ahorraron un crédito en casa de un constructor de máquinas cuya rapacidad comercial era tan famosa y gozaba de tanta celebridad como sus mismos grandiosos talleres.

Así que la cuenta del joven mecánico hubo llegado a mil ochocientos francos, suspendió el crédito y pasó nota al inventor.

Como éste carecía de dinero, pidió un plazo.

Tres meses le fueron concedidos, pero a condición de firmar un pagaré de dos mil francos a noventa días.

El plazo expiró, y Juan, más apurado que nunca, no pudo cumplir su compromiso.

La curia entró en funciones. Los jueces abrieron su fuego granado contra el desgraciado mecánico, que hubo de pasar sucesivamente por el protesto del pagaré, por la citación ante el Tribunal de Comercio y la sentencia condenando a pagar por todas las vías de derecho, y aun con su persona (cuatro palabras sinétras que chirriaban como los goznes de una puerta de cárcel), sentencia de la que apeló Vaubaron, que no entendía nada de negocios, por consejo del escribano.

Conviene añadir que no se hizo representar en el Tribunal de Comercio, y que en el momento en que da comienzo nuestro relato estaba para recaer la sentencia definitiva, que daba derecho al acreedor irrecusable para mandar prender y encarcelar en Santa Pelagia (el Cley de 1830) a su infortunado deudor.

Tal era la exacta y poco envidiable situación de nuestro principal

personaje; y ahora que ya hemos dado al lector todos esos detalles preliminares, algo extensos tal vez, pero indispensables, nada nos impide el entrar en la entraña del drama un tanto desconcertante que nos proponemos narrar.

XL

Eran las seis de la tarde.

Un hombre de modesto aspecto y de edad imprecisa caminaba a paso lento por una de las aceras de la calle de Valois-Palais-Royal, con el aire de un viajante que tiene tiempo sobrado, a quien nadie aguarda y ni el tiene prisa en llegar.

Sin embargo, un buen observador habría notado que aquel hombre, en cuanto andaba un espacio de diez o doce pasos, se detenía como para examinar una muestra o leer un cartel pegado a la pared, y aprovechaba aquel momento para echar detrás de sí una mirada rápida y furtiva.

Esa mirada bastaba, sin duda, para enterarle de lo que necesitaba saber, y volvía a ponerse en camino sin cambiar su marcha reposada y tranquila.

No lejos del pasaje Radxivil había entonces, y tal vez existía todavía uno de esos restaurantes de décimo orden, que el pueblo de París, en su lenguaje más pintoresco que escogido, llama *figones*.

Sobre la puerta de ese restaurant o figón, se leían en gruesas letras encarnadas estas palabras:

«A la fama de las patas de carnero en salsa blanca».

Las dos amplias salas destinadas a comedores con innumerables mesas, estaban situadas, no en la

planta baja, sino en ese otro departamento subterráneo que en otro tiempo se llamaba «las cuevas», y que los propietarios modernos han bautizado con el pomposo título de sótanos.

Se bajaba a ellos por una escalera de diez o doce peldaños.

En el primero de éstos se hallaba una vendedora de ostras, y fresca y regordeta, que tenía al lado un imponente montón de cestas, unas abiertas y otras cerradas todavía.

El viajante de que nos ocupamos bajó la escalera del restaurant, después de haber contestado con un acento tulesco muy pronunciado: «Puedos días niña bonita... al saludo y la sonrisa que le dirigió la vendedora de ostras, por tratarse sin duda de un parroquiano conocido de la casa; atravesó la primera sala, en la que no había vacía ninguna mesa, y fué a sentarse en la segunda, ante una mesita desocupada y en la que se hallaban preparados dos cubiertos.

Acordó al instante uno de los camareros.

—El señor, ¿come solo?—preguntó.

—Ya, todo solo—respondió el extranjero.

—Entonces, quitaré el otro cubierto.

—No pade la pena... tal vez penga alguien todavía».

—¿Qué desea comer el señor?

El extranjero, dotado al parecer, de un apetito envidiable, pidió varios platos, entre los que dominaban, naturalmente, la «chouchoute», las salchichas aluminadas, el jamón as

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGROÑO
BUENAS HABITACIONES
COTIZACION DEL DIA 20:

Interior 4 por 100...	73'00
Amortizable 5 por 100...	89'25
Amortizable 4 por 100...	78'25
Exterior 4 por 100...	83'25
Cédulas Hipotecarias 6 por 100...	110'50
Acciones del Banco de España...	584'00
Id. Banco Español Río Plata...	210'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos...	000'00
Id. Ferrocarriles Nortes...	000'00
Id. Ferrocarriles Alicantés...	533'00
Francos Cheque...	60'00
Libras...	39'78
Dólares...	0'00
Pesos Chilenos / Londres...	39'94

Compra-venta de valores del Estado
Corporaciones e Industriales. — Orde-
nes de Bolsa. — Cupones y Títulos amor-
tizados. — Depósitos de Valores en cus-
todia. — Cartas de Crédito sobre todos
los países. — Gastos. — Negociaciones, etc

ABONAMOS INTERESES EN
Cuenta cor. a la vista, 2 1/2 % anual
Id. Id. 8 días pre-aviso 3 % Id.
Imposiciones a 3 meses 3 1/2 % Id.
Id. a seis meses 4 % Id.
Id. a un año 4 1/2 % Id.

CAJA DE AHORROS
Libreta a la vista 3 % anual
Id. especiales 4 % Id.

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL
Se necesitan en el taller de carre-
tería de Luis Zárate, en Cenicero. Se
prefieren solteros.

Para comer bien
Y BARATO, EN EL
Hotel Burgos de Nájera.
Cubierto desde 3'50. Autos de alqui-
les a precios reducidos.

CERVEZAS LA ZARAGOZANA
DEPOSITO: VARA DE REY, 16.
Cervecería de José
Lozano
LOGROÑO.

CITROEN
60 HP-B 12, VENDO bien equipado
y a toda prueba.
Pablo Robres, Arrabal, 25. — HARO.

VACAS. Se venden dos de raza sin-
ta: una, recién parida, con dos ter-
neros, y otra, en vísperas de parir.
Informa Luis Hernández, en Pedrosa.

VACA. Se vende de 2.ª parte, con
un ternero. Pablo Ruiz, en Ventas
Blancas.

SE VENDE trébol y alfalfa en pa-
quetes, del primer corte, clase supe-
rior. Razón, Mayor, 51, 2.ª

BUHARDILLA y PLANTA BAJA
Se arriendan en General Espartero,
letra E. Razón, en el entresuelo de
la misma casa.

CICLISTAS
Os llamo la atención anunciando
que acabo de recibir 3.000 cubiertas y
3.000 cámaras directamente de fabri-
ca, y, por consiguiente, frescas, por
cuya razón el comprador queda ase-
gurado de llevar bien calzada su bi-
cicleta, y a continuación os doy mis
precios, sin competencia posible:

CUBIERTAS, a... 6'00 Pts.
CAMARAS, a... 5'50 " "
RADIOS DE ACERO, a... 0'10 "
INFINIDAD DE ACCESORIOS
MUY ECONOMICOS.

CESAREO RUIZ
BRETON DE LOS HERREROS, 23.

BUHARDILLA, con Mediodía, 4
habitaciones, cocina, despensa y W. C.
Se arrienda en Salmerón. Razón, Sal-
merón, número 21.

Se traspasa un negocio
de panadería, para ganar mucho dinero
y a toda prueba. Informes, calle del
Norte, 13, primer piso.

PLANTA DE TOMATE Y PI-
MENTA. Se vende en Madre de
Dios, 14, Felipe Moreno.

VENDO CASAS Y FINCAS y doy
dinero en hipotecas. P. Aranguren,
Muro del Carmen, 6.

Aviso al público
Por tener un local tan reducido y
por cada día mayor la clientela de la
ZAPATERIA ANTON, calle de Sa-
gasta, 23, se ve en la necesidad de li-
quidar varios modelos en zapatos de
señora y caballero, LOS MARTES Y
VIERNES SOLAMENTE. No deje
de acudir en esos días, pues abor-
dará mucho dinero, porque los adquirirá
por la mitad de su precio.

Oficial relojero

Hace falta. Escribid aptitudes, pre-
tensiones e informes a la RELOJE-
RIA INTERNACIONAL, San Se-
bastián.

OCCASION
Donell-Zedel abierto, cuatro plazas,
en muy buen estado, se vende barato.
Razón, surtidor de gasolina de la Al-
hóndiga.

GARAGE. Se arrienda muy amplio,
con muy buenas luces, foso y lavade-
ro, para garage o cualquier industria.
Razón, Muro de la Mata, 8, 2.ª, Emi-
lio Casas.

SE DESEA ADQUIRIR en arrien-
do planta baja en sitio céntrico, Ra-
zón, Peso, 4, Casa Tricardo.

SE CEDE GABINETE a caballero
o señora sola, en casa de matrimonio.
Razón, en LA RIOJA.

SE ALQUILA PISO 1.º en Salme-
rón, 23. Informarán en Bretón, nú-
mero 42, entresuelo.

SEGADORA. AGAVILLADORA
Se vende seminueva, marca «Cor-
ma». Para tratar con Marino Ansó-
gui, en Oyón (Alava). No se con-
testa por carta.

OVEJAS. Se venden 200, a elegir,
para carne y para parir, primas y
andoseas, y dos NOVILLAS de un
año, Cristóbal Iribarria, en Alberite.

CORDEROS de pasto, vende 50, y
33 CARNEROS, gordos, de la tierra,
Ezequiel Pascual en Hornos.

CAMIONETA. Se vende una en
buen uso y perfecta marcha. Informa
Félix Echeverría, guarnicionería, en
Rincón de Soto.

Aprendices
Se necesitan en los talleres de con-
strucción y reparación de radiadores.
Ganarán sueldo. Eguila, Salmerón, 22.
Indult presentarse sin buenas refe-
rencias.

SE VENDE una pareja de piedras
negras para moler piensos, de 130 me-
tros de radio por 12 y 10 pulgadas,
respectivamente. Dirigiéndose a Luis
Zoitón, molino, en Orón (Burgos).

SE VENDEN cinco mulas, tres
machos y un caballo, por haber termi-
nado la labor de acarreo. Informará
Ciriaco Zuloaga, en Haro.

TEJERIA NUEVA de Prudencio
Salaverri, en Navarrete. Se vende te-
ja y ladrillo, baldosa y baldosilla.
Precios económicos.

PISOS. Vendo en la calle del Ge-
neral Espartero, con amplias galerías y
baño, de 5.000 pesetas a 15.000, y dos
amplias plantas bajas, con facilidades
de pago. Agencia Escudero.

VINO DE COSECHERO
Se vende: tinto, a 7 ptas. los 16 li-
tros, y a 0'45 litro; clarete, a 8'50 y
a 0'55. Barriocepo, 47.

SE VENDE UNA CASA EN EL
CENTRO DE LA POBLACION
Razón, en LA RIOJA.

PROFESORA CORTE DE PARIS
Sistema de las grandes Academias
de París. En esta Casa aprenden las
señoritas a cortar, coser y probar toda
clase de prendas en fantasía y sastre.
Se confeccionan toda clase de pre-
ndas de fantasía. San Juan, 20, piso
tercero. Logroño.

MESA DE NOGAL Luis XIV, ex-
tensible. Se vende muy barato. San
Roque, 20.

PISOS AMUEBLADOS con huerta,
se ceden para veraneantes. Marqués
de Francos, 83. Haro.

PASTOS. El día treinta de mayo
actual, a las once y media de la ma-
ñana y con arreglo a los pliegos de
condiciones que están de manifiesto
en esta Secretaría, se celebrará la su-
hasta pública en la Casa Consistorial
de esta villa de los siguientes pastos.
Borreguil en Serradero, llamado la
Dehesa y Majada Vieja, término de
Torrecilla de Cameros, capaz para mil
cabezas de ganado, de finos y abun-
dantes pastos y buenos abrevaderos,
todo baldío, para aprovechar desde el
uno de junio hasta el veintinueve de
septiembre, bajo el precio mínimo de
MIL SETECIENTAS PESETAS.

Otro borreguil llamado Fago de Vi-
ñas, también en esta jurisdicción, ca-
paz para cuatrocientas cabezas, para
aprovechar después de levantadas las
mieles, desde el quince de agosto has-
ta el veintinueve de septiembre, con
abundantes aguas, bajo el precio mí-
nimo de TRESCIENTAS PESETAS.

Torreclilla de Cameros, 14 de mayo
de 1930.—El alcalde, Alejandro Sáenz
de Tejada.

Camioneta Ford

Se vende muy barata. Tenedor Teja-
da. Haro.

Casa de huéspedes
CALLE SAGASTA NUM. 14, 2.º
BUENAS HABITACIONES.
PRECIO MODICO.

CHICA FORMAL, que sepa de co-
cina, hace falta. Razón, Peso, 1, 5.º

SE ARRIENDA piso primero. Sitio
céntrico. Razón, Mercaderes, 19, 2.º

La Mutual Franco
Española
Sociedad de Previsión y Caja de Ahor-
ros popular, sistema Tontú.
Autorizada legalmente con fecha 26
de agosto de 1902.
Representante general de la provincia,
BERNABE DE PEDRO
GALLARZA, NUM. 1. — LOGROÑO

TALLER DE CARRETERIA
JOSE RUIZ. — NAJERA.
Se necesita un oficial para la made-
ra, bien impuesto en el oficio; prefe-
rido soltero.

La Junta Regional de Vive-
res de la Sexta Región
HACE SABER: Que necesitando
adquirir artículos para las atenciones
de los Depósitos de Viveres de la mis-
ma, se admiten ofertas en la Secreta-
ría de esta Junta hasta las diez ho-
ras del día 27 del actual, dirigidas al
señor presidente de la misma.

El precio a que se ofrecen los ar-
tículos, se entenderán puestos sobre
vagón en estación de embarque, fa-
cilitándose guías militares para el trans-
porte de los mismos. De los artículos
que deban someterse a prueba o aná-
lisis químico, deberán remitirse mues-
tras, antes del día 24 del actual.

El adjudicatario estará obligado a
constituir un depósito del 10 por 100
del importe de la adjudicación, den-
tro de las veinticuatro horas siguien-
tes a haberse comunicado, como ga-
rantía del cumplimiento de la misma.

Los artículos que podrán adquirirse
son los siguientes:

10.000 kilos	Arroz	7.000 "
4.000 "	Tomate	4.000 "
3.500 "	Jabón	3.500 "
400 "	Pimentón	400 "
20.000 "	Azafrán	20.000 "
20.000 "	Patatas	20.000 "
60.000 "	Vino	60.000 "
5.000 "	Alubias blancas	5.000 "
5.000 "	Id. pintas	5.000 "
2.000 "	Bacalao	2.000 "
9.000 "	Garbanzos	9.000 "
300 "	Lentejas	300 "
125 "	Atún	125 "
3.000 "	Leche condensada	3.000 "
300 "	Sardinas	300 "
300 "	Sopa	300 "
800 "	Guisantes	800 "

Se entenderá que estas cantidades
son aproximadas.

Burgos, 15 de mayo de 1930.—Por
acuerdo de la Junta, el secretario, Joa-
quín Miró.—V.º B.º El presidente,
Colsa.

A los veraneantes
En la villa de Alberite, enclavada
en plena huerta, de la cuenca del Iru-
gua, a cinco kilómetros de la capital,
se arrienda para la temporada de ve-
rano, una casa de dos pisos, con es-
pléndidas habitaciones amuebladas,
muy decorosamente y huerta hermosa.
Para tratar, con doña Victoria Fer-
nández de Pradilla, en Alberite.

PANADERIA acreditada, con bu-
ena clientela, la traspasa o vende, por
no poderla ya atender por la edad, su
dueño Avelino Mendi, calle de Her-
mosilla, en Santo Domingo de la
Calzada.

CHICA. Se necesita para matrimo-
nio solo, 11 de junio, 1, 2.ª, derecha.

SIRVIENTA. Se necesita para ma-
trimonio. Informan, Muro de la Ma-
ta, 1, primero.

NEUMATICOS
Gran Stock

ACCESORIOS
Inmenso Surtido

EL MAS IMPORTANTE
GARAGE ELIAS
Logroño

REPARACIONES
ELECTRICIDAD

Automóvil "Barré"

Conducción interior, 5 plazas, doce
H. P., seminuevo, vendo. General
Zurbano, 12.

Casa de huéspedes
Pensión económica; buenas habi-
taciones. Merced, 8, segundo. (Fren-
te a la Fábrica de Tabacos).

Yeso permanente
EN ISALLANA.
PRECIO, SEGUN CANTIDAD.

Liquidación
de sillas
POR MEJORA DE LOCAL

Vara de Rey, 22 - Tornería
Se hacen toda clase de trabajos re-
lacionados con esta ramo.

TOLDO. Se vende la armadura de
uno de unos cuatro metros. Informan
en Mercado, 31, confitería.

BARBERO. Hace falta un medio
oficial, en la de don Juan Arnedillo,
Practicante, en Rincón de Soto.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA
se necesita en la de Bernardo Gonzá-
lez, Miranda de Ebro.

NODRIZAS
—Soltera, de 22 años, primeriza, le-
che de cuatro días, desea criar en ca-
sa de los padres de la criatura. Razón,
calle del Pósito, 10, piso segundo.

—Casada, de 25 años, leche de diez
días, desea criar en su casa. Informa
don Santiago Blanco en Villalobar.

—Casada, de 27 años, leche de ocho
días, se ofrece para criar en su casa
de Leiva. Informa Pablo Barrasa, en
dicho pueblo.

—Soltera, de 22 años, leche de 15
días, desea criar en su casa de San
Román de Cameros. Informará Con-
cepción Lasanta, en dicho pueblo.

AUTOCAR S. P. A.
seminuevo, 5.000 kilómetros recorridos,
28 asientos, con dos ruedas de repus-
to. Precio, 18.500 ptas. Soliciten foto-
grafías y demás detalles al garage Sa-
rasti, calle Gran vía, teléfono 13.012, y
Bar del Chaval, 13.386, en San Se-
bastián.

SE VENDE UN SOLAR que hace
esquina, de 65 metros por 47, o sea 112
metros de fachada, con agua, luz, al-
cantarillado, acera de asfalto, etc. Ba-
rato. Oficinas de don Godofredo Ber-
gasa, Vara de Rey, 11.

Por tener que usarse su dueño
SE TRASPASA tienda de comestibles
con verdulería Razón en LA RIOJA.

CASA
Vendo en la calle del Marqués de
San Nicolás, orientada al Mediodía,
teniendo libre para alquilar la tienda,
primero, tercero y buhardilla.

Puede producir 250 ptas. mensuales,
y se vende en 35.000, con facilidades
de pago.

AGENCIA ESCUDERO.

VENTANAS. Se vende un buen
surtido de todas medidas, procedentes
de derribo. Herreras, 7, 1.º

OVEJAS. Se venden 81, para pi-
que o vida. Tratar con Casimiro Yus-
tes, San Roque, 1, 1.ª, Logroño.

PUERTAS Y VENTANAS, nuevas
y usadas, vendo. Carpintería mecá-
nica, calle Mayor, 173. G. Flores.

CARRITO DE MANO. Compraría
usado. V. Izquierdo. Imprenta, 12.

VENDO CASA en la calle Mayor,
número 120. Informes, Vara de Rey,
19, piso primero, derecha.

PISOS
Vendo en la calle del Mercado en se-
gundo y un tercero, en 18.000 y 16.000
pesetas. AGENCIA ESCUDERO.

Arriendo de hierbas

Las particulares del Serradero en
Castroviejo. Informes el alcalde de
dicho pueblo.

APRENDICES DE ULTRAMARI-
NOS se necesitan. Informes, Viuda
de Arroz.

Leña superior de hay y roble
Vendemos leña de ambas clases en
calidad superior y bien partida, a pre-
cios muy económicos. Dirigiéndose a Hijos
de Victoriano Echavarrí, en OLAZA-
GUTIA (Navarra).

MULAS. Se venden a toda prueba
para carro y labor, de todos precios y
edades. Informes, en LA RIOJA.

SIRVIENTA FORMAL que sepa
de cocina, se necesita para casa de
poca familia. Informes en «La Rioja»

BASCULAS SEMINUEVAS. Se
venden una de 1.000 y otra de 1.500 ki-
los. Barriocepo, núm. 8.

CASA DE PENSION. Se sirven co-
midas; esmerado servicio; buen trato y
económico; habitaciones ventiladas;
cuarto de baño. Murrieta, 5, 2.ª, dcha.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y
usadas, rejas, balcones de hierro y
puertas-cocheras, vende más barato
que nadie I. Bacigalupe, Rodríguez
Paterna, número 24.

Almacén de Maderas
Serrería Mecánica
de Andrés Vera

DESPACHO: CARMELITAS, 25 y 27
PELUQUEROS Y BARBEROS
Se venden unas mesillas y duchas.
Razón, Pedro Balmaseda, Bretón de
los Herreros, Peluquería.

PARCELAS PARA EDIFICAR
Calle transversal de Vara de Rey,
incluida en el plan municipal de ur-
banización. DIEZ METROS de fren-
te por TREINTA y CINCO de fon-
do. Orientados al medio día.

SE VENDEN A 6.000 PESETAS
Agencia Escudero

SE OFRECE YUGUERO y para
máquina agrícola, casado, de 38 años.
Informes, Ruavieja, herradero de Ma-
rio Bernedo.

AGENCIA DE ANUNCIOS / LA PRIMITIVA /
EN PERIODICOS
NACIONALES Y
EXTRANJEROS
—PUBLICIDAD—
—EN GENERAL—
—PRESUPUESTOS GRATIS—
—EXPECIALIDAD EN
ANUNCIOS DE
RENTA—

AGENCIA ESCUDERO.

VENTANAS. Se vende un buen
surtido de todas medidas, procedentes
de derribo. Herreras, 7, 1.º

OVEJAS. Se venden 81, para pi-
que o vida. Tratar con Casimiro Yus-
tes, San Roque, 1, 1.ª, Logroño.

PUERTAS Y VENTANAS, nuevas
y usadas, vendo. Carpintería mecá-
nica, calle Mayor, 173. G. Flores.

CARRITO DE MANO. Compraría
usado. V. Izquierdo. Imprenta, 12.

VENDO CASA en la calle Mayor,
número 120. Informes, Vara de Rey,
19, piso primero, derecha.

PISOS
Vendo en la calle del Mercado en se-
gundo y un tercero, en 18.000 y 16.000
pesetas. AGENCIA ESCUDERO.

AGENCIA ESCUDERO.

AGENCIA ESCUDERO.

AGENCIA ESCUDERO.

AGENCIA ESCUDERO.

AGENCIA ESCUDERO.

AGENCIA ESCUDERO.

AGENCIA ESCUDERO.

AGENCIA ESCUDERO.

AGENCIA ESCUDERO.

AGENCIA ESCUDERO.

Se necesita

viajante a comisión, será bien retri-
buido, preferible del ramo de Ultra-
marinos. Razón en LA RIOJA.

SANTIAGO KUIZ DE LA TORRE
El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, acei-
tes turbios y sus heces

AMASADORA. Propia para confe-
r, se vende. Razón, talleres de car-
pintería de Antón Ruiz, calle Norte.

Cuartones y cabios
lustrados y sin labrar, vende Santiago
Gangutia, en Cenicero.

Granja Virgen de Estivalitz
VITORIA. — TELEFONO 892-R.

Los días 9, 24 y 31 pueden servirse
polluelos Leghorn, a 15 pesetas docena,
hijos de grandes ponedoras. Huevos
para incubar, desde 6 pesetas docena.
Venta de piensos, mieles para pollos
y ponedoras; harinas, carne, pes-
cado.— Precios sin competencia.

Almacén de Maderas
Serrería Mecánica
OJEDA, Norte, 20. Logroño

PROPIETARIOS
¿Quiéren tener las casas conforta-
bles? Avisen a Eugenio Sáenz Torre,
carretera de Soria, «Villa Maria», Tra-
baja de albañilería, con especialidad
en colocación de cocinas y cuartos
de baño.

OVEJAS. Se venden 60. Para tra-
tar con don Melquíades Murillo, en
Tormantos.

EBANISTAS. Preciso dos medios
oficiales. Marciano Viguera, en Na-
jera.

URGE LA VENTA de la casa núm.
110 de la calle Mayor. Se cedería en
buenas condiciones.
Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entlo.

VENDO CASA en Avenida de Co-
lón, Tiene entresuelo y tres pisos. Se
cede en 41.500 pts. Produce 7 1/2 %.
Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entlo.

Bonita finca de recreo
SE VENDE en el ensanche, y den-
tro del radio de la capital, huerta-jar-
dín con 78.000 pies, aproximadamen-
te, tierra de 1.º de regadío, cerrada,
frutales seleccionados, gran número de
rosales y plantas de jardín, con preci-
sas vistas al campo, espléndida casa-
habitación, compuesta de sótano, dos
pisos y desván, calefacción central, luz
eléctrica, agua potable, hermoso cuar-
to de baño, cocina económica con ter-
mo-sifón, pararrayos, casa-habitación
para hortelano. Se trata de una de
las fincas modernas más completas
mejor construidas de Logroño. Lo tie-
ne todo de inmejorable calidad y buen
gusto. Se cede en 90.000 pesetas.
Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entlo.

HERMOSA FINCA DE RECREO
Se vende o arrienda, con buena ca-
sa, huerta tapiada de dos finegas y
media, dentro de la población. Agen-
cia Pozueta. Muro de la Mata, 1, ent.º

OVEJAS. Se venden cien para vi-
da. Informan: en Logroño, don Vi-
toriano San Juan, Cervantes, 7, tien-
da, y Benito San Juan, en Ausejo.

VACANTE DE MEDICO
EN GALILEA
Por renuncia del que la descompaña-
ba, para retirarse de la profesión, y
hallarse servida interinamente

